

**REVISIÓN BIBLIOMÉTRICA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
EL ÁMBITO ESCOLAR EN EL PERIODO 2015-2020**

**LAYLI COLORADO RODRIGUEZ
LINDSAY KATHERINE CAICEDO MURILLO**

PRESENTADO A:

JURADO



**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD**

SANTIAGO DE CALI

2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.1 PREGUNTA PROBLEMA	10
2. OBJETIVOS	11
2.1 OBJETIVO GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3. JUSTIFICACIÓN	12
4. ANTECEDENTES	16
5. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL	23
5.1 MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	23
5.2. VIOLENCIA DE GÉNERO	25
5.2.3 ESTUDIANTE	27
5.2.4. AULA DE CLASE	32
5.2.5 ESCUELA- AMBIENTE ESCOLAR	36
5.2.6 ASPECTOS SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA	40
5.2.7 TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	44
5.3. MARCO CONTEXTUAL	48

	3
5.4 .MARCO JURÍDICO	49
6. METODOLOGÍA	50
6.1 TIPO DE ESTUDIO	50
6.2 CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA	52
6.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	56
7. RESULTADOS	58
8.DISCUSIONES	66
9.CONCLUSIONES	78
REFERENCIAS	82

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, la reducción de la violencia en el país ha sido un camino a seguir en los múltiples escaños de la vida social y pública de Colombia, los colegios no fueron la excepción a este ideal. Se ha percibido, al contrario de lo que pensaría, que el ambiente social-político reduciría los índices; que la idea de la paz disminuiría los ánimos a nivel nacional, pero no fue así. El acoso selectivo, el (cyber)bullying o matoneo y otras muchas formas de violencia siguen persistente dentro de las instituciones públicas o privadas dedicadas al campo educativo.

Diversas entidades, desde el ministerio del interior y Justicia, pasando por investigadores y académicos, hasta el congreso de la república, han buscado mitigar la problemática y han manifestado enfáticamente desde sus posiciones, que esta problemática contiene el carácter de orden nacional.

A través de la debida lectura de los textos seleccionado, queda en evidencia las suficientes para establecer paralelos respecto a la violencia por razón de género y la producida en ambientes escolares, surgen por la competencia, casi siempre, por el poder, o en otros casos, por el desconocimiento de valores como la empatía, la tolerancia, perspectiva social o en consecuencia de proyección de otro tipo de violencia (simbólica, física o sexual).

Teniendo en cuenta que la violencia de género es una situación que se ha repetido a lo largo de la historia a nivel mundial, resulta de gran relevancia que se emprendan estudios para comprender y reducir esta realidad; si bien no es posible conseguir que ésta desaparezca por completo, como menciona Lídice (2019), las acciones educativas, estrategias de prevención y el fortalecimiento de las leyes, pueden mitigar sus efectos. En

ese sentido, la investigación a desarrollar se centra en identificar la violencia de género en el ámbito escolar reposados en 4 bases de datos a partir de una revisión bibliométrica.

Dado que el Trabajo Social tiene, entre sus enfoques profesionales, el beneficio de las comunidades, (Las Heras, 2019) en el sentido de generar reflexiones sobre temas que involucren un impacto en la sociedad, a través de la investigación se puede aportar para la transformación de estas situaciones, resultando oportuno el trabajo emprendido.

Esta indagación en el contexto escolar ya que los jóvenes que ya son parte de la sociedad, pero que, a futuro, tendrán una mayor incidencia en ella, razón por la que es importante aproximarlos al respeto de los Derechos Humanos, por ende, al respeto al libre desarrollo de la personalidad. De esta manera, al dar a conocer las problemáticas existentes en el país y en las comunidades, se incentiva la lucha por un mundo más equitativo e igualitario.

Esta investigación abre con el planteamiento problema del problema teniendo como referencia otras investigaciones sobre la violencia de género en Colombia, buscando hacer un enfoque en la situación que se vive al interior de las I.E, dado que las agresiones se dan en todos los sectores.

Posteriormente se presenta una revisión sistemática y de antecedentes, en donde se exponen algunas investigaciones de enfoques semejantes, desarrolladas a nivel internacional y nacional; para dar paso a la justificación, que se enfoca en los aportes a nivel social, comunitario y personal dejando en evidencia la pertinencia que tiene esta investigación para el trabajo social.

Más adelante se exponen los objetivos, centrados en realizar un análisis bibliométrico de los artículos reposados en 4 bases de datos sobre violencia de género en el periodo 2015-2020 en el ámbito escolar, a raíz de esta determinar los aspectos socioculturales que influyen y por último determinar las formas en que se presenta esta violencia. Seguido a este, se presenta el marco referencial, que se compone del marco contextual el cual se tomará como eje Colombia, también se compone de teórico-conceptual en el cual se definirán por autores cada uno de los conceptos que son pertinentes para el tema a tratar consiguiente a este se dará una breve respuesta a los objetivos a partir de los antecedentes consultados, y por último este se compone también de marco jurídico acorde con los objetivos de la propuesta.

Posteriormente se dará paso a la metodología de tipo descriptivo con, por último, se retoman aspectos cualitativos de investigación Hernández (2014), esta investigación será una revisión bibliográfica es por ello que la muestra seleccionada será a conveniencia, es decir se hará la búsqueda a partir de bases de datos como lo son SCOPUS, PROQUEST, REDALYC, DIALNET.

Finalmente, la investigación cierra con los resultados obtenidos por la revisión bibliométrica la cual facilitó y organizó la comprensión de los resultados, donde se pudo evidenciar cada uno de los aportes de los autores en relación con los objetivos, consiguiente a este se da cierre al proyecto con las conclusiones en que se encuentra la discusión de los resultados dando respuesta a cada uno de los objetivos.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Hablar de violencia en Colombia puede parecer un tema de orden tautológico, pues la historia del país se ha visto siempre opacada por su enorme sombra. Sin embargo, en los últimos años, todo parecía indicar que el clima social sería distinto, pues, con el cambio de paradigma político, se ha observado una tendencia creciente a la pacificación de los espacios públicos y privados a lo largo y ancho de la nación. A pesar de la amplia creación de estos espacios, resultó interesante observar que otro tipo de violencia¹ micro se siguiera manifestando en lugares donde, en teoría, deberían ser los primeros en poder replicar con éxito esta actitud ciudadana y estatal, como lo son las aulas.

Según datos de la OMS (2013) aproximadamente el 35% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual . El número de mujeres maltratadas que reportan en España es relativamente bajo, estimándose entre un 2 y 10%. Según datos suministrados por el Centro de Estudios Reina Sofía, las cifras han ido en aumento, en el año 2002 se produjeron 30.199 denuncias de mujeres por maltrato de su pareja, mientras que en 2008 las cifras ascendían a 142.125 denuncias, suponiendo un incremento del 12'5% respecto a 2007, y unas 400 denuncias diarias, estas últimas consideraciones denunciadas por el Instituto de la mujer en el año 2013

Autores como Calvo González y Camacho Bejarano (2014 citando .Siendones Castillo, et. al; refieren que:

¹Para el caso de la presente investigación se hablará de la violencia de género.

El 29,6% fueron pacientes hiperfrecuentadores y los motivos de consulta más habituales fueron trastornos inespecíficos: ginecológicos, traumatológicos, psiquiátricos, digestivos y neurológicos. El 52,6% presentaba factores de riesgo de VG, y los más frecuentes fueron gestación, abortos previos, relaciones sexuales no consentidas y aumento de la violencia. En otro estudio de similares características realizado en otro servicio de urgencias hospitalario, un 34% del personal se planteó el diagnóstico diferencial con una situación de VG ante agresiones físicas (p.432)

En consideración a lo expuesto Liazos (1982), refiere que existen diversas definiciones del problema objeto de estudio que hacen que sea una temática de interés social; en tanto que incluye dos grandes bloques a saber: el primero que refiere a un fenómeno social que en palabras de Kohn (1976) “tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de población” (p. 94). Y la segunda que hace mención a los actores que intervienen en el desarrollo de dicho fenómeno, es así, como se logran integrar “los componentes objetivos y subjetivos del problema social” (Bosch y Ferrer, 2000; p.9) que genera la violencia de género.

En la revisión bibliométrica hecha por las investigadoras, se encontraron casos que determinan que esta dificultad es más grande de lo que parece. Es así como el tema es complejo, ya que como problema social afecta diferentes espacios de la vida tanto de mujeres como de hombres, niños y niñas” (Arce-Rodríguez, 2006; p.77) . Otro asunto es el que tiene que ver con las afectaciones que tiene esta problemática en la realidad escolar; por ejemplo, existen casos como los establecidos en Armenia y Manizales (Vega, 2017) y Bucaramanga (Vargas, 2016) que hacen fuerte alusión a que las dificultades relacionadas con la violencia en las instituciones educativas no son casos aislados y sí obedecen a un dilema de orden nacional. De aquí surge el concepto capital que da pie a establecer la problemática de esta investigación: la violencia escolar.

Ahora bien, este concepto ha sido y sigue siendo un tema controversial. La complejidad que ofrece este concepto, hace de este tipo de micro-violencia, un fenómeno difícil de rastrear y contrarrestar, pues las huellas que produce esta violencia en los sujetos que usa para reproducirse o quiénes son sus víctimas, siguen siendo difusos, ya que se sigue mirando a los estudiantes de colegio, como personas que no reconocen actos ni actitudes perjudiciales: “el hostigamiento escolar se describe como una forma de violencia entre iguales que incluye conductas de abuso de poder, que son repetitivas y prolongadas en el tiempo, provocadas por un alumno, (agresor) (...) contra una víctima indefensa” (Beltrán,2016p.174).

La violencia escolar, cuyo concepto está suscrito a la Violencia con V mayúscula, sigue creciendo y avanzando sin mayor problema en las aulas colombianas, sin embargo, se ha ignorado que, esta violencia, también genera unas subdivisiones particulares. La violencia de género es una de ellas, y es esta la que nos convoca, pues, aunque ambas violencias funcionan bajo la misma premisa de la distribución desigual de poder, la violencia de género establece, de forma mucho más puntual, a sus actantes.

De acuerdo a esto, lo que interesa a la investigación de este trabajo es una sola cuestión: lograr identificar las características fundamentales de la violencia escolar y cómo este tipo de microviolencia actúa para convertirse en violencia por razón de género o Violencia de género: “otro factor que predispone la aparición del hostigamiento escolar, se relaciona con los rasgos físicos de las víctimas, que pueden llevar a que los agresores se interesen más por estos estudiantes (...) por ejemplo (...) elementos culturales o de género” (Beltrán, 2016, p. 174).

No se ignora que esta modalidad de violencia ha existido desde tiempos pasados, sin embargo, es menester de las investigadoras de este trabajo, estudiar su aparente cambio y

evolución. Por esta razón, se elige una delimitación temporal, ubicada en los años de 2015 a 2020.

La investigación que se propone aquí, va en vías de identificar y visibilizar la violencia de género como una manifestación más concreta de la violencia escolar, ya que observamos, de acuerdo a la recolección de datos de los documentos elegidos, que es, en esta etapa de la adolescencia, donde se reproducen, con mayor eficacia y poder simbólico, la violencia escolar y de género.

Pregunta problema

¿Cuál es el impacto bibliométrico que tienen los artículos reposados en 4 bases de datos sobre violencia de género en el periodo 2015-2020 en el ámbito escolar?

OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar un análisis bibliométrico de los artículos reposados en 4 bases de datos sobre violencia de género en el periodo 2015-2020 en el ámbito escolar.

Objetivos específicos

- Examinar las bases de datos Scopus, Proquest, Redalyc, Dialnet sobre violencia de género en Colombia en el periodo comprendido entre el 2015-2020.
- Clasificar los artículos encontrados de acuerdo a aspectos socioculturales que influyen en la violencia de género en Colombia.
- Determinar las formas en las que se presenta la violencia de género en el ámbito escolar

JUSTIFICACIÓN

El Trabajo Social como una profesión que busca la transformación de la realidad social, se sumerge en diversos contextos y escenarios que se asumen como complejos por la diversidad de aspectos que en ellos se presentan, por esta razón se requiere que el profesional tenga una mirada abierta, crítica, analítica y objetiva que le permita conocer de la manera más confiable el entorno en el cual está inmerso.

De esta manera para un proceso de investigación se hace necesario conocer la realidad y sus complejidades para actuar, saber desde dónde se parte y qué es lo que se debe o quiere obtener y así se logra comprender subjetividades e interpretar los fenómenos que se presentan en diferentes espacios.

El fenómeno de la violencia escolar “Comportamiento agresivo en el que el actor o autor utiliza su cuerpo o un objeto (incluso armas) para causar daño o malestar (relativamente grave) a otro individuo” (Olweus ,1993, p. 12) Esta violencia se propicia mayormente en los cursos de educación de secundaria entre adolescentes de edades de 13 a 17 años, y el profesorado; las instituciones educativas a pesar de ser un sistema que cumple un papel importante en la vida del individuo lo reproduce inconscientemente.

En este sentido la violencia escolar se puede fragmentar en diferentes manifestaciones siendo la violencia por razón de género una de las que más se presenta entre los jóvenes y en la cual basará este proyecto investigativo, este tipo de violencia representa un problema social muy grande ya que es un fenómeno que afecta a millones de estudiantes, donde están expuestos a agresiones físicas, verbales y psicológicas causando así daños que pueden traer consigo consecuencias severas y es aún un reto más grande ya

que la violencia de género es naturalizada a través de la cotidianidad, y de las costumbres siendo está promovida desde las instituciones educativas y desde el hogar, fomentando relaciones sociales basadas en desigualdad.

La cultura como la creación humana, juega un papel importante en el proceso, ya que moldea los valores que se han de tomar en el entorno para que los individuos sean socialmente aceptados. Dicho lo anterior la violencia de género está arraigada una serie de creencias y costumbres, de esta manera el hecho de ser hombre o mujer contrae ya determina el tipo de conducta violenta que este recibirá, la noción de estereotipos que son contruidos socialmente genera discriminación y desigualdad.

Por ello, como trabajadoras sociales, determinar cuáles impacto de violencia de género en el ámbito escolar ese sentido, describir las formas en cómo se manifiesta esta misma a través de la violencia escolar, pues, es en este momento, donde los y las jóvenes, se forman para enfrentar todas las situaciones socioculturales que un país (como Colombia) y el mundo les pondrá en frente en el marco de las manifestaciones de violencia que pueden darse. Con ello, se esperaría generar un aporte social a la construcción de un estudiantado, y una ciudadanía, mucho más consciente.

Esta investigación aporta una serie de conocimientos y herramientas de investigación que tienen un valor sumamente importante en el ámbito profesional, pues se configura un aprendizaje sobre la recolección de información y el trabajo en comunidades; a la vez que se da un acercamiento a las problemáticas nacionales, de tal forma que se pueden generar aportes posteriores para ayudar a reducir los niveles de violencia que hasta ahora continúan presentándose en la región.

A nivel comunitario, la investigación aporta un insumo para futuras investigaciones sobre el tema, así como un referente para entender la violencia de género en una población,

donde es común el maltrato, ya sea a nivel intrafamiliar, acoso en los espacios públicos y el feminicidio. Al respecto Villegas (2019) dice que

al analizar las diversas manifestaciones de violencia: La dimensión de género también es un condicionante en esta situación, ya que, además de ser las principales víctimas de esta violencia, hay una fuerte construcción de la masculinidad ligada a la violencia y a la capacidad de pasar por encima de los demás, dejando la capacidad de empatía como un sinónimo de debilidad en los hombres. (p. 17)

Así pues, esa caracterización de “ser hombre” en Colombia, podrá ser identificada, teniendo como grupo representativo a jóvenes que no superan los 19 años, es decir, una población en formación, que recibe en la escuela una educación en valores, pero que en la calle tal vez asimila otro tipo de enseñanzas.

Poder determinar si los factores que se hacen manifiestos en la violencia de género tienen orígenes arraigados en el seno familiar o comunitario, será una buena oportunidad para construir, posteriormente, programas de intervención. En síntesis, la violencia de género es un fenómeno que afecta hondamente a la sociedad, siendo este, un acto donde se vulneran los derechos humanos. Por esta razón, resulta pertinente para esta investigación ahondar estos temas para generar conciencia y establecer medidas que ayuden a prevenir y erradicar la violencia en toda su dimensión social y cultural.

De igual manera, esta investigación representa un humilde aporte por parte de la Universidad Santiago de Cali, en la medida que la ayuda a posicionar a la institución, como una entidad formadora de profesionales críticos, capaces de intervenir en las problemáticas de la región y del país. En lo que respecta al Trabajo Social, como una profesión de carácter comunitario, la posibilidad de llevar el nombre de la institución a otros sectores es un valor

agregado al esfuerzo mancomunado entre estudiante e institución educativa, por construir un país capaz de mirarse a sí mismo críticamente.

El papel del trabajo social es fundamental contra la lucha de la violencia de género. Situando la prevención como un elemento primordial en la erradicación de la violencia de género; las personas profesionales en el área de trabajo social pueden desarrollar una idea que sería esencial en este campo. Para llevar a cabo este reto desde el trabajo social, desde el trabajo social, es muy importante que los profesionales partan de las ideas de la comunidad científica internacional sobre detección precoz y prevención de la violencia de género y de las prácticas que están siendo avaladas por ésta.

Finalmente se abre una puerta a la socialización preventiva de la violencia del género, el proceso social a través del cual se desarrolla el sentido de las reglas y los valores que previenen las conductas y actitudes que conducen a la violencia de género y se favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos y se entiendan y disminuyan la problemática que se está viviendo.

ANTECEDENTES

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, resulta oportuno abordar algunos trabajos centrados en la violencia escolar y de género. Si bien la información existente sobre estos términos es amplia, se presentan a continuación estas investigaciones que hablan sobre los conceptos antes mencionados en el ámbito de la educación básica secundaria y media. Esta se divide en artículos investigativos a nivel nacionales e internacionales la cual dan un amplio panorama de cómo esta problemática social se presenta a nivel mundial y como es vista desde

Para empezar, desde el contexto español, Díaz (2009) expone el problema de la desigualdad social como algo que debe ser prevenido desde el entorno escolar. Su investigación se centra en analizar conceptos como el *sexismo* y *la violencia de género*, considerándolos como dos términos que están íntimamente ligados. De allí que, el trabajo educativo con adolescentes, deba señalar y enseñar formas de desaprobar el sexismo, el acoso, la intimidación y toda forma de agresión que pretenda ser normalizada en las aulas o espacios académicos.

Así mismo, sostiene que se deben potenciar los medios más utilizados para la prevención de la violencia, entre los cuales destaca: la elaboración y distribución de materiales sobre resolución no violenta de los conflictos y la coeducación e igualdad entre pares. La puesta en escena de programas puntuales sobre coeducación y fomento de la igualdad, que se aplican en un reducido número de centros, con formación específica del profesorado que los lleva a cabo. (Díaz, 2009, p. 43)

Entre tanto, Pastorino (2014), en su investigación titulada *sobre violencia de género en las aulas de educación secundaria*, expone una amplia aproximación a este tipo de violencia, así como alternativas para su mitigación, tanto al interior de los centros académicos, como en el contexto donde habitan los estudiantes. Para esta autora:

El contexto escolar al ser una pequeña réplica del sistema social, no es ajeno a este tipo de violencia. Al respecto se han realizado muchas investigaciones y todas coinciden en la necesidad de modificar tanto en el currículo explícito como en el currículo oculto y tratar de plantearlo desde una perspectiva de género adecuada para todos los alumnos/as que integran los centros educativos, corrigiendo situaciones de desigualdad. (p. 113)

Para que se den esas modificaciones, la crítica sostiene que el sistema educativo en pleno debe cambiar sus enfoques, fomentando la igualdad de manera transversal, incluyendo el cambio de actitudes a partir de la promoción de nuevos valores y maneras de relacionamiento entre los estudiantes; en ese sentido el fomento de valores y prácticas que alejen el acoso, la discriminación y la violencia se dejen de presentar en todos los ámbitos, tanto en las aulas de clase, como en los actos culturales, espacios deportivos, etc.

Flores (2005) aborda el tema de la violencia de género desde el efecto que puede tener en la autoestima y los proyectos de vida de las personas afectadas por esta situación. La autora destaca que la problemática actual ya no radica sobre la imposibilidad de estudiar que, en otro tiempo, tenían las mujeres, sino en la calidad de la educación que reciben y la posibilidad de realizarse en un entorno de igualdad y no discriminación.

El trabajo de Flores (2005) en su investigación titulado *violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida* se centra en la manera en que las mujeres se ven limitadas en su ámbito vocacional, por existir enfoques sexistas en cuanto a las carreras o materias que han sido normalizadas para el sexo

femenino. Frente a esta forma de discriminación la autora sostiene que “el género de una persona no debe impactar sobre cuáles materias tiene derecho a estudiar, (matemáticas, ciencias, pensamiento crítico) pero sí su género puede impactar en la pedagogía que se usa para enseñar a esa persona” (p. 81). Como alternativas, habla de reformas en los currículos, orientación vocacional no sexista, destacar el papel de las mujeres en el mundo, entre otras alternativas.

Como ha sido posible apreciar, las investigaciones sobre violencia de género en la educación secundaria son múltiples, y denotan la existencia de un problema que no debe ser obviado por las Instituciones Educativas (I.E), por el contrario, desde las universidades se deben generar acciones que puedan apoyar este segmento educativo. A continuación, la justificación del presente proyecto, ayudará a dar más luces sobre la importancia de este tipo de estudios. Los principales factores que inciden en la violencia de género son los siguientes: Patriarcado, factores culturales, relaciones de género, relaciones familiares dependencia económica, alcoholismo y drogadicción

La gran mayoría de estos factores resaltan con mayor claridad después de nacida la constitución de 1991 posee un avance muy significativo que da igualdad jurídica y ciudadana a la mujer. Esta ley prohíbe cualquier forma de discriminación, en razón de sexo, económica o de etnia. Por esto, instituciones como el Estado y la familia, están en la obligación de proteger a todos los miembros en todas las circunstancias en las que se encuentren.

Es importante recordar el gran papel de las I.E para poder indagar qué se entiende por violencia de género, el impacto que tiene y cómo es abordado el tema en el contexto educativo, ya que el colegio es de los primeros lugares o instituciones donde el niño/adolescente se forma de manera intelectual o cognitiva. La violencia de género, en ese

sentido, parece estar apoyada en los modelos culturales y sociales, dado que se refuerzan aquellos roles donde hombre y mujer deben, de acuerdo al grupo social perteneciente, expresar un determinado género. A esto Chaves (2005) en su investigación titulada *El papel de la escuela y la educación física en la construcción de la corporeidad infantil. un estudio desde la perspectiva narrativa* le llama “construcción subjetiva” y lo expresa de la siguiente manera: "el niño y la niña, al estar en contacto con la cultura, adquieren las características físicas del medio y los significados culturales de una manera natural" (p. 189).

Esta construcción social, (y subjetiva) ha determinado que el rol femenino está asociado a tareas relativas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional, en otras palabras, la sociedad ha definido que la mujer solo es buena o funcional para desempeñarse en las labores domésticas. Ahora bien, se debe enfatizar en que todas las formas de violencia (física, verbal, psicológica, sexual, patrimonial y económica) parecen aplicarse con mucha más severidad en contra de la mujer. Se pueden presentar en cada uno de los contextos, pero las manifestaciones de violencia en cada uno de ellos suelen ser diferentes en el contexto educativo, también se presenta la violencia física pero sus manifestaciones suelen ser más leves, como empujones y cachetadas.

Mingo (2010) en su investigación titulada *Ojos que no ven... Violencia escolar y género* expone que la violencia sexual se presenta más en mujeres y la violencia física y castigos más severos se reflejan en hombres, también hace énfasis en que los crímenes violentos son cometidos por varones, y que el sólo hecho de ser mujer u hombre incrementa o disminuye el riesgo de recibir o cometer algún tipo de conducta violenta. También aporta que el hostigamiento sexual en las escuelas se da principalmente entre la misma población estudiantil y que las mujeres están más propensas a la violencia sexual.

Por otro lado, Flores (2005) aporta que el problema no está en “cuántas mujeres estudian, sino el de cuál es la calidad de la educación y cuál el ambiente de estudio” ya que las instituciones favorecen más a los hombres. los estereotipos que establecen las instituciones y los roles que se supone que debe cumplir la mujer en la sociedad es uno de tantos obstáculos que muchas de ellas tienen que afrontar. Es por esto que los colegios se convierten en mecanismos de discriminación

Soto (2015) afirman que los hombres sufren un mayor número de maltrato físicos, y las mujeres sufren con muchas más frecuencias burlas por su aspecto físico, violencia psicológica y verbal. los niños son sometidos a más castigos físicos fuertes que las niñas en el ámbito educativo.

Por otra parte los niños presentan mayor incidencia en la violencia del profesorado hacia los estudiantes y son corregidos con castigos que muchas veces no son justificados, las acciones de violencia de género que más se presentan en los centros educativos, desde el punto de vista del estudiante serán : esconder pertenencias, rumores , falta de respeto al profesorado, discriminación por buenos resultados académicos, discriminación en el aula por forma de vestir , de pensar o por su apariencia física.

Gomez (2015) en su investigación titulada *Perfiles y percepciones de género en violencia escolar* apuntan que la violencia indirecta que quizás estereotipadamente se asocie a mujeres , que su motivación sería lograr o mantener la identidad social en su grupo, los chicos utilizan la violencia física más que las chica, como la popularidad y posición social; en la muestra femenina la justificación de ambos tipos de violencia aumenta con la intensidad tanto en VRe cómo VIns, las adolescentes más violentas manifiestan sentimientos de víctimas significativamente mayores, unidos a un menor grado de interacción.

Los artículos investigativos nacionales son importantes para realización de este proyecto ya que se quiere trabajar con apartados que toquen temas referentes a la violencia por razón de género en Colombia ; entre algunas de las investigaciones está Ochoa (2014) con su proyecto *El acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo NEF-para la prevención de la violencia en familia y escuela*. En su texto expresa que el acoso escolar se ha convertido en una problemática social que no sólo afecta a las instituciones educativas sino que hoy en día es parte de la agenda de diversos espacios en los que se desenvuelve, la sociedad actualmente genera violencia siendo las instituciones educativas las primeras en desarrollar esta.

Finalmente Lopez (2011) en su investigación titulada *Violencia de género desde el año 2008 hasta el año 2011 en Colombia y su incidencia en la ciudad de Pereira* plantea que la violencia de género es un problema estructural, fomentado por el patriarcado, dependiendo del estrato social es más recurrente o de menor impacto, también aporta que la familia y la institución se ven envueltos en un controversial dilema moral.

Para concluir Ibarra (2013) define en su investigación *Violencia entre compañeros en la escuela*” determina que la violencia escolar puede ser cualquier tipo de violencia que se da en un contexto escolar y van dirigida directamente a los estudiantes o profesores, estos comportamientos tienen como lugar las instalaciones de la institución como por ejemplo el aula de clases el patio donde comparten sus horas libres y actividades extraescolares.

En el área de trabajo social es pertinente la investigación, ya que la violencia que se presenta ,en las instituciones es un suceso que viene desde hace años atrás por ello, para los profesionales de trabajo social es oportuno trabajar con las comunidades desde una perspectiva para promover una socialización preventiva de la violencia de género en las

instituciones; los centros educativos son el centro del núcleo para la formación de los jóvenes, en esa misma es donde ellos aprenden y se dan cuenta de lo que en un futuro quieren llegar a hacer y puedan seguir estudiando, un estudiante que es violentado crece tímido y con miedo a expresarse.

Los profesionales en el área pueden socializar el tema en las instituciones promoviendo una serie de actividades donde se pueda dialogar y dar a conocer las consecuencias que se tiene con la violencia de género en las instituciones.

En general todos los artículos que se abordaron en la investigación nos ayudaron a comprender el significado sobre la violencia de género y la violencia escolar, ya que el eje central de la investigación, entender cómo se presenta los tipos de violencia que se manifiestan en la I.E entre los estudiantes aportan claridad sobre el tema a tratar, como la violencia es vista desde los estudiantes y cómo la sociedad la reproduce.

MARCO TEÓRICO

Marco teórico- conceptual

Manifestaciones de violencia de género

Se suele apreciar en manifestaciones como la violencia intrafamiliar, también conocida como violencia doméstica, que incluye diversas formas de maltrato, ya sea intimidación, golpes, acoso, agresiones verbales, contra uno o varios integrantes de la familia. La persona violenta puede ser cualquier miembro de la familia, aunque generalmente proviene de los padres, en su mayoría el hombre. (Cortés, 2016).

También se aprecia en el acoso escolar, reconocido como: “la violencia prolongada y repetida, tanto mental como física, llevada a cabo bien por un individuo o por un grupo, dirigida a un individuo que no es capaz de defenderse ante dicha situación, convirtiéndose éste en víctima” (Muzás, 2007, p. 15). Sin dudas, la violencia sexual es una de las manifestaciones más comunes, referida a las acciones de tipo sexual, que se cometen contra una persona o grupo de personas, sin que la víctima haya dado su consentimiento o se haya coaccionando; esta se puede generar sin que exista la penetración o contacto físico, pudiendo incluirse la exposición de pornografía (Veloza, 2010.p,14).

Así mismo, el “asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género”, (Calderón, 2016, p. 27) conocido como feminicidio, se suma a las formas de agresión que viven miles de personas en todo el mundo. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cómo se relacionan entonces la violencia de género y la escolar en conceptos como Estudiante, aula de clase y ambiente escolar? Pasemos a una definición pequeña pero necesaria de cada uno y encontremos la manera en que estos se relacionan.

La violencia de género tiene causas que son estructurales, culturales, históricas y políticas. analizar la violencia desde una perspectiva de género permite, problematizar la desigualdad social existente entre mujeres y hombres. A este respecto “(Castro, 2006.p 10) señala que la violencia de género es la que ejercen los hombres en contra de las mujeres, apoyados en el conjunto de normas y valores que les dan privilegio (Hierro, 1998.p 16); la violencia de género de acuerdo con los ámbitos en los que aparece, para revelar sus causas son:

1. La violencia cultural, que es la configuración de los espacios genéricos.
 2. La violencia de la socialización diferenciada y asimétrica en la conformación de los roles genéricos.
 3. La violencia de las instituciones sociales: la familia, la sociedad civil y el Estado.
- actualmente existe la sociedad un choque explícito de la violencia de género, una violencia que, se ha visto, y se combate desde las instituciones públicas con leyes y medidas que tratan tanto de prevenir dicha violencia, como de proteger a las víctimas y dar el cuidado pertinente y de perseguir y castigar a los agresores que ha violentado a las víctimas. Pero para llegar a la situación actual ha sido necesario todo un proceso de deslegitimación de la violencia contra las mujeres que se ha realizado históricamente desde el feminismo (Weldon, 2012).

La manifestación de violencia se da a conocer de muchos los ámbitos de la vida de los individuos, en las instituciones, en el hogar, en el trabajo entre otros; existen manifestaciones que se dan con más frecuencia: acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso laboral, violencia escolar, violencia de género. Todos estos tipos de manifestaciones sobre la violencia se presentan más frecuentes y algunas veces se presentan en la población juvenil. “algunas de las manifestaciones ocultas que se presentan en la escuela, se

encuentran: el acoso sexual, la intimidación o *bullying*, la discriminación”
(Artavia,2013p.3).

Violencia de género

“El concepto de violencia género es relativamente nuevo y se ha impuesto en nuestro idioma a la hora de denominar, de llamar, a aquel tipo de violencia que un género o sexo ejerce sobre el otro, es decir, la acción violenta de un hombre a una mujer o viceversa”(Flores Ucha,2014) consecuente a lo anterior la violencia de género se manifiesta en ambos sexos y se presenta repetitivamente en la sociedad mayor mente entre parejas sentimentales.

La violencia de género es definida, por las Naciones Unidas, como:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, p. 20).

Algo similar esboza el Ministerio de Salud en Colombia, cuando se refiere a este fenómeno como: “cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y sobrevaloran lo relacionado con lo femenino” (MinSalud,). Por otro lado, la autora Poggi (2019) dice que la violencia de género es “la expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica” (p. 14).

Dicho lo anterior, se observa que, tanto hombres como mujeres, son víctimas de violencia de género y que, por el hecho de tener un rol determinado dentro de la sociedad,

están expuestos a que esta violencia se manifiesta en ellas y ellos, de diversas maneras. Las relaciones de poder influyen de manera atenuante, ya que esta representa una desigualdad donde la víctima queda vulnerable frente al dominio de la otra persona, presentándose en los dos roles. Rico (1998) expone que la violencia de género como:

el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Esta se caracteriza por su patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos. (p.8)

Siguiendo la idea del autor la violencia surge de las relaciones de poder que emergen entre los individuos, dejando en evidencia que es más predominante la masculina debido a que es un problema estructural, estas prácticas que suelen ser de uso cotidiano refleja la desigualdad que hay entre ambos sexos. “Un contexto social patriarcal y machista se legitima y así mismo se reproduce a través de la organización autoritaria y un discurso donde opera como propio la creencia en la existencia en las desigualdades jerárquicas inmóviles o estáticas que trazan un modelo entre sexo débil y fuerte, definiendo que quien trabaja en oficina domina a quien trabaja en quehaceres domésticos”. (Villagómez, 2015).

La violencia de género es una expresión de la violencia escolar según Rojo (2014) “La violencia está intrínsecamente enlazada con las posiciones que ocupan los sujetos en los ordenamientos sociales en los que se desarrollan. Algunos estudios acentúan el peso que alcanzan las diferencias y la discriminación en la violencia escolar” (p.71) las instituciones educativas desempeñan un papel muy importante en el tipo de las relaciones que se establecen entre los estudiantes, sus costumbres, creencias entre otros aspectos contribuyen a una negligencia favoreciendo así las jerarquías y desigualdades sociales.

Por su parte cabe mencionar que la violencia de género es “la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado (...). Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera”. (Expósito 2005, p. 48) esta violencia se manifiesta de diversas formas y se origina a través de las jerarquías existentes en las interacciones entre los individuos que genera relaciones de poder y usos cotidianos que generan estereotipos de género.

En su texto Fernández (2010) expone que “violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico y se transmite a lo largo del tiempo en construcción de las relaciones familiares”(p.23) dicho lo anterior la violencia de género también es construida a partir de una realidad la cual viven los estudiantes desde sus casas, ya que la familia es el seno de las costumbres y hábitos que adquieren los niños, esas vivencias que tienen pueden ser representadas en actos violentos.

Por otro lado, y para concluir con este concepto, Álvarez (2005), retomando a Puleo, recuerda que “hablar de violencia de género implica pensar ambos sexos de manera relacional y abrir la puerta a una transformación liberadora” (p. 244). Consecuente a lo anterior, la violencia de género, se manifiesta en ambos sexos y se presenta repetitivamente en todas las sociedades. De acuerdo a esta forma en que se relacionan las personas, ¿qué papel juega esto en los estudiantes? ¿Cambia la percepción de un sujeto social, al entrar en la categoría de “estudiante”? Veamos a continuación el significado de estudiante, desde algunos autores.

Estudiante

Ser estudiante se entiende, de manera coloquial, como una persona (usualmente un joven) que dedica un tiempo indeterminado a adquirir unos saberes, para ser parte de un mundo laboral o social.

Señala Dubet (2005) que esta persona que estudia, o es estudiante, gracias a un creciente “temor al desempleo, [o un] (...) deseo de mejorar la propia formación [académica] (...) que tiende a la rentabilidad cada vez menor de los títulos y el de prolongar la vida” (p. 8). La vida del estudiante, como anteriormente ha dicho este autor, en su artículo, no resulta fácil en muchos sentidos: escasean los recursos y quienes más pueden acceder a los estudios superiores, son, por lo general, aquellos con un solvente capital económico y social.

Por esta razón, Dubet (2005) habla de la existencia de una problemática de violencia entre estudiantes. Para el autor, existe una tensión cuando se habla de “pertenecer” a una institución, a un estrato social, a un grupo étnico, e incluye, a un género en particular. La siguiente cita contiene la alusión a la que hace referencia el autor:

el 74% de ellos (estudiantes) no come nunca en el restaurante; salen menos y frecuentan menos (...) los cafés y cines. Los resultados escolares son también menos buenos (...) se percibe como más negativo, pues no tienen el sentimiento de pertenecer. (Dubet, 2005, p.28)

Siendo así, no resulta siendo extraordinario que se presenten diferencias entre estudiantes; dificultades que, a primera vista, parecen irresolubles, ya que no hay que olvidar que las relaciones de poder se manifiestan no solo de manera social o cultural, también de manera económica. Todas estas formas de plantear la existencia frente al otro, no solo plantea una problemática con los otros, también en la manera en cómo comprendemos el aprendizaje mismo.

Haciendo una mención filosófica del concepto estudiante Panaia (2015) refieren que es “un devenir en el tiempo, que está limitado e incentivado por un campo de fuerzas que fija límites y libertades” (p. 53). Parece ser que la autora lo ve desde un componente

humanístico y social. Por esa razón, la autora alude al acto de estudiar como una transformación constante con los otros.

La misma autora esgrime que ejercer el papel de estudiante, siempre está en pos de “un proceso que se modifica en el tiempo y que está limitado e incentivado por un campo de fuerzas que deja improntas, pero alienta libertades (Panaia, 2015, p. 54). El aprendizaje, entonces, se convierte en una experiencia hermenéutica o de interpretación para el estudiante, que comienza a entender el mundo que le rodea de manera compleja y novedosamente.

La escuela, como lugar y entidad promotora del aprendizaje en los estudiantes, dice brindar los medios para que cada niño o niña pueda entablar, en el futuro, una relación con su entorno y las actividades que este nos lanza cuando se pertenece a un grupo social.

Por su parte, Castillo (2018) dicen que ser estudiante, es representar: “una actividad que debe ser aprendida del mismo modo que se aprende cualquier oficio (...) [es un sujeto social que] debe adquirir todas las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñar un buen papel en la escuela” (p. 2).

Como mencionan las autoras, el estudiante es un sujeto que se moldea dentro de la normalidad, pero también, uno que se adapta al oficio de comprender los cambios de su realidad y establecer estos actos que lo posicionarán como un estudiante que desempeña un buen papel.

De acuerdo a esto, estudiar ejercita, no sólo lo cognitivo, también la identidad y las maneras en que se establecen relaciones con el mundo. Aquí se identifica una convergencia entre Castillo y Montés con Panaia ya que ambas califican esta interacción como una forma de leer los conocimientos e interpretarlos en su realidad más inmediata. De una forma similar, de Giraldo (2000) menciona que:

ser estudiante es comprender que el estudio (...) le permite ser una persona útil en la vida y les brinda elementos para ser cada vez mejores, aspecto relevante tanto para el aprendizaje como para el autodesarrollo del escolar (p. 25).

Teniendo en cuenta que este *desarrollo escolar* es la primera etapa para vivir en sociedad, no resulta extraño, hay algo que no deja de sonar dentro de estas definiciones. Solo Dubet habla de manera más franca: enfatizando en que las relaciones de poder, pues en todas se habla de elementos que están por fuera del estudiante como sujeto social.

Aunque en todas las definiciones parece repetirse, de diferentes maneras y hasta el hartazgo, que ser estudiante es adquirir una serie de conocimientos puntuales o que, por el contrario, es una manera justa y digna de conseguir un mejor futuro financiero y laboral, también es acertado criticar que se está olvidando que el estudiante es, en la medida que aprende de otro (docente) y de otros (compañeros).

Ahora desde otra perspectiva se observa que el lugar que ocupa el estudiante es simbiótico, porque:

aprender y el enseñar, no necesariamente están en relación directa (...) Se vence la resistencia a aprender si se respetan a los participantes y si se les da la oportunidad de aplicar para reforzar; el aprender significa asumir riesgos y éstos se presentan cuando se ejecutan procesos participativos (Gómez, 2000, p. 26).

Este mundo que habita el que ha decidido vivir del aprendizaje, (con los otros) está supeditado, irónicamente, a las posibilidades de caer en relaciones de poder autodestructivas, pues los espacios que comparte con otros, son también, aquellos que le permiten a ese otro, configurar una relación de poder a su favor.

Para concluir este apartado, Guerrero (2012) en su artículo: *Algunos rasgos de la experiencia estudiantil en el bachillerato*, hace una acotación relevante que, desde la perspectiva que plantea Gómez, dialogan en perfecta armonía, cuando menciona que:

El estudiante es concebido como sujeto de la cultura y no como mero receptor y destinatario, de ahí que la orientación del plan de estudios y de las actividades que rige, apuntan a que los educandos aprendan “a aprender, a hacer y a ser” (Guerrero, 2012, p. 128).

Los estudiantes, para estas dos autoras, son sujetos que, si bien están sujetos a una cultura determinada y unos modelos pedagógicos y didácticos externos a sus ideales, gracias a la interacción con otros (compañeros, docentes, etc.) pueden redirigir lo que saben o han aprendido en entornos familiares o comunitarios.

Aquí es donde entran en juego los otros conceptos que aquí iremos definiendo: aula de clase y ambiente escolar. Menciona Guerrero (2012) que:

A partir de un acercamiento etnográfico centrado en la perspectiva de los jóvenes, (...) nos muestra la apropiación que los estudiantes hacen del aula para introducir en esta sus intereses (...) a través de las charlas que sostienen mientras están en clase (p. 29).

Cuando un estudiante siente al aula como lugar seguro, puede desenvolverse con tranquilidad. Hay una alusión que hace De Giraldo, cuando habla del ambiente familiar en los estudiantes. en su texto: *Clima social escolar: percepción del estudiante*, se lee lo siguiente:

un hogar donde se discuten las situaciones, se permite expresar sentimientos, se intercambian opiniones e informaciones, tiende a desarrollar un lenguaje más rico y fluido, a ganar seguridad y confianza frente a su grupo de iguales (...) está la satisfacción del estudiante hacia el colegio y la actividad escolar, la autopercepción del adolescente acerca del interés del profesor por el aprendizaje de sus discípulos y las relaciones del estudiante con sus compañeros y educadores (Mera,2000, p. 23).

Cuando se aborda a un estudiante, el error de mayor envergadura es, posiblemente, tomarlo como una persona a quien impartir clases, como si su ignorancia fuese absoluta. Ahora bien, teniendo en cuenta estas disposiciones de cuál es la percepción del estudiante en Colombia y Latinoamérica, sería oportuno concluir con algunas preguntas, por ejemplo, ¿cómo el estudiante, como sujeto social, entra en consonancia con el lugar designado para el aprendizaje? A continuación, se observa cómo se desarrolla el término *Aula de Clase* desde algunas orillas del saber.

Aula de clase

Según la RAE, el aula es: “En un centro docente, “sala donde se dan las clases” (RAE,). Un aula debe ser, siguiendo esta definición, un lugar amplio, dotado de una arquitectura que posibilite una estancia tranquila, fresca y con diseño para poder evacuarla en cualquier momento. Sin embargo, podemos ir más lejos: las aulas de clase son espacios dedicados al aprendizaje, a la congregación de estudiantes en torno a un docente que, por lo general, imparte una o más clases.

Algo similar es enunciado por Porlan (2015), en el libro: *El maestro como investigador en el aula. Investigar para conocer, conocer para enseñar*, donde el autor señala lo que, en principio, se conoce como aula:

El aula es un sistema simple, formado por tres elementos básicos: alumnos, profesor y libro de texto, y definido por una estructura elemental basada en la interacción del profesor con el grupo-alumnos mediante el libro de texto que guía la actuación del profesor y el aprendizaje de los segundos. (p. 30)

Sin embargo, se debe comprender que el aula no solo es un lugar determinado al monólogo de un docente, un sitio cerrado a una función específica o llena de sujetos y

objetos determinados, también puede ser visto como un espacio donde (las) personas conviven mutuamente y adquieren una percepción más allá de la individualidad.

Visto desde esa óptica, resultaría demasiado beneficioso para esta investigación, echar mano y poder citar algunos autores que han hablado del tema y reflexionar frente con sus palabras. El primero de ellos proviene de una crítica llamada Cora (2007) sostiene lo siguiente en cuanto a la relación de los salones de clase o aulas de clase con las personas que lo habitan:

El salón de clase una comunidad en interacción donde los que participan averiguan de qué se trata el entorno y cómo se concibe el mundo; puesto que los seres humanos son los únicos que se enseñan deliberadamente unos a otros y esta especialización descansa sobre el don del lenguaje, ese talento que hace inteligible la realidad y que da significado a la experiencia (Cora, 2007; p. 15).

Por su parte, Jaramillo (2007), licenciada y magíster en educación colombiana, alude a algo similar que Cora, añade las siguientes reflexiones, desde su percepción y experiencias:

Es relevante considerar el espacio, la distribución del mobiliario, ya que estos (...) favorecen la construcción del conocimiento y contribuyen al éxito de las situaciones de aprendizaje y las relaciones sociales. Es importante que exista un ambiente de libertad para que el niño desarrolle su potencial creativo. (p. 2)

Estas dos autoras analizan y establecen una definición que salta por fuera de la literalidad del concepto de aula. Ellas no lo comprenden como un espacio sencillo, o un lugar donde los docentes (de todas las áreas del conocimiento) se reúnen, atienden a las reuniones de padres de familia o entrega de boletín de sus estudiantes, van más allá y plantean que este sitio posee fuera propia, pero que esta la debe brindar el docente

encargado. Parafraseando a ambas autoras: el aula debe ser un ambiente de libertad, donde el niño desarrolle su propia experiencia creativa.

Sin embargo, la realidad suena muy diferente. Los contrastes que plantean estas dos autoras distan de los fenómenos que diariamente enfrenta un docente en Colombia son hostiles. La precarización de los valores ha hecho que los estudiantes (o un grupo de estos) actúe de manera reprochable: “basta con observar nuestras aulas y la realidad de nuestros centros para darnos cuenta que se siguen manteniendo ciertas conductas sexistas” (Pastorino, 2014, p. 129).

No se debe olvidar que, fuera del esquema clásico de “aula”, lo que habita dicho espacio son seres humanos en aprendizaje, que inquietan, aceptan o rechazan al mundo según lo que otros hayan hecho con ellos, y lo que ellos elijan hacer con eso. Si el aula no es un lugar unitario, no es por incapacidad, sino por su pluralidad.

De acuerdo a lo anterior, podrías generar una reflexión sencilla: Las aulas de clase, más que ser representadas, en el imaginario social, como lugares estáticos y hermético, debe establecerse como un contexto donde la discusión conlleve de la mejor manera, a una interacción entre paredes, alimentando la sana convivencia y el entendimiento.

De otra manera, la interacción entre docentes y estudiantes se debe dar como un diálogo; si existe esta interacción, los estudiantes crean patrones de comportamientos y pensamientos que son representados en los actos.

Los diferentes tipos de contextos en los que se desenvuelve el estudiante contienen actos de significación, la cual representa una estructura social, donde cada persona asume un rol, por lo que un aula donde se alimenten estos valores, difícilmente contendrá en su espacio, las conductas nocivas.

De esta manera, se comprende cómo el espacio de clase, funciona más allá de su categoría de lugar, y entra en consonancia con las dinámicas de educación que la escuela propone. Con ello encontramos similitudes con una propuesta educativa y ecológica llamada “aula viva”, la cual funciona a través del auto sostenimiento y la diaria comunicación entre sus pares.

Las similitudes ocurren cuando vemos que ambas propuestas apuestan por apostar todo: “(...) en primera línea [de] (...) los verdaderos protagonistas de la enseñanza (...) los alumnos y alumnas”. (López, 2015, p. 1). Los que habitan el aula son quienes pueden generar las pautas para moderar el espacio, sea cual sea, no porque sea el aula un lugar sagrado, sino, porque de acuerdo a la disposición de todas las partes, quien genera un contexto ideal para un compartir dialógico, bajo los marcos del respeto y la empatía.

Por último, tenemos a Tuvilla (2004), quien parece recoger toda la discusión de la vitalidad que puede -y debe- tener un aula de clase: un diálogo, a modo de co-relación, entre espacio, sujetos y contexto.

El aula es un espacio privilegiado para el desarrollo de procesos de enseñanza- aprendizaje orientados a la adquisición de los valores democráticos de la convivencia, el aprendizaje de habilidades y competencias sociales, de estrategias de resolución pacífica de conflictos, la elaboración y asunción de normas de convivencia. En el grupo- clase se aprende, a través de las relaciones sociales establecidas, a vivir juntos de manera que la asunción de las normas de convivencia favorece la creación de un buen clima, vinculadas necesariamente al trabajo diario y a la actividad académica, favoreciendo el desarrollo personal. (Tuvilla, 2004; p. 22)

Sumado a todo lo dicho con anterioridad, es posible pensar que estas relaciones entre los estudiantes, los profesores y la instalación (o activos del colegio) pueda construirse a través de pequeñas pautas. Por ejemplo, dando algunos minutos para discutir o

preguntar temas relacionados con las clases o la convivencia, donde quien pregunte lo haga desde la curiosidad y su inquietud no sea tomada como ignorancia *per se*.

Aquí comenzamos a hablar de la generación de un ambiente escolar que propicie estas dinámicas de responsabilidad, de darle la palabra o cederla, de inculcar el respeto y la tolerancia por el diferente.

Pequeñas pautas que, para los estudiantes que absorbe como esponja todo el conocimiento que leer/escucha/imitan a sus mayores o a las figuras que admiran. El siguiente punto hablará de esto a profundidad.

Escuela - ambiente escolar

Ya se ha hablado bastante sobre la escuela, sin embargo, la idea que hasta ahora hemos escuchado, ha sido como una institución hegemónica (Freire) o como una entidad promotora del aprendizaje (Panaia); también hemos hablado del ambiente, como un cúmulo de circunstancia que determinan un lugar, un grupo social e incluso, un acto. Sin embargo, hagamos una última acotación a este término. Según la RAE, la palabra ambiente tiene un número considerable de definiciones.

Tomaremos las dos más acordes al contexto de la investigación. La primera definición reza de la siguiente forma: 1. Conjunto de condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, una colectividad o una época. La segunda, se enuncia así: 2. Animación u oportunidad de diversión que hay en un lugar.

Se ha elegido estas dos expresiones, porque, por un lado, lo que podría definirse por instinto, como ambiente escolar, estaría movilizado por unas determinadas funciones de cómo funciona un aula a través de la moderación de un docente, y la segunda, porque la enseñanza, bien elaborada, es un juego por establecer las mejores metodologías para que el estudiante pueda aprehender de lo que escucha/lee/escribe.

Ahora bien, qué es propiamente la definición de *ambiente escolar*. Podemos entender este concepto, como el «[...] conjunto de condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, biológicas, culturales, psicológicas entre otras, que permiten y favorecen o dificultan y entorpecen el que los seres humanos aprendan y enseñen, es decir que construyan e intercambien conocimientos y/o experiencias» (Giraldo, 2009, p. 53).

Ya que cada sujeto cuenta con unas condiciones diferentes, tanto internas (condición física, psicológica, sexual, éticas, etc.) como externas, (factores económicos, sociales, étnicos, políticos, etc.) las formas en que estas interacciones simbólicas (Pons, 2010; Blumer, 1986) subjetivas también moviliza a los estudiantes a unas interpretaciones del mundo, en general, y del colegio, en particular. De aquello se hablará con más detalle en el apartado de interaccionismo simbólico.

Por ello es que dicen que “el ambiente escolar, (...) individualiza a los estudiantes para que practiquen lo que les ha sido transmitido, a fin de prepararse para competir por recompensas, reproduciéndose cuando se les demande” (Segura, 2005, p. 3). La visión de Segura enseña una mirada distinta, pero no distante, de la idea general de cómo la escuela predetermina el ambiente escolar de sus estudiantes.

Aquí es donde la figura de un guía es elemental y necesaria para dirigir el cauce del aprendizaje en sus estudiantes. Como se ha dicho a lo largo de la investigación, se ha dicho con ahínco que los estudiantes de básica secundaria y media, son sujetos sociales que están en un crecimiento no solo físico, también psicológico, afectivo e ideológico, por lo cual, es menester de la I. E, conformar un grupo de docentes que orienten la vocación académica de sus estudiantes, pero también, que se vinculen a los imaginarios sociales que van surgiendo en los estudiantes a través de la interacción que tiene con otros, incluyéndose a él, como docente asignado a una materia en general, y un grupo o grado, en particular.

El autor que parece haber trabajado esto es Góngora (2005). Para este autor, lo efectivo aquí es que el docente incentive en los estudiantes a ser autosuficientes, o en palabras de Góngora: “que la autogestión del aprendizaje se refiere al proceso auto directivo mediante el cual el estudiante transforma sus habilidades mentales en destrezas académicas relacionadas con las tareas” (p.5)

Aquello no debe, per se, establecer que el docente sea el único con voz y voto dentro del aula. Cortés (2004) dice lo siguiente en relación a la carga simbólica y académica del docente en el aula:

Cada ser humano pueda desarrollar sus potencialidades en un marco de solidaridad, respeto y compromiso (...) La persona que ejerce liderazgo no es la que provee respuestas o da órdenes para ser acatadas al momento, sino aquella persona que dirige los esfuerzos del grupo para definir sus propios problemas y encontrar sus propias respuestas (p. 204).

La escuela, siendo una institución formativa, puede -y debe- facilitar el desarrollo y progreso social, político y cultural de sus estudiantes, y a su vez, buscar establecer un adecuado ambiente escolar en el que se relacionan un conjunto de personas unidas (estudiantes, docentes y directivas) por una intencionalidad educativa, que marca la singularidad de cada institución educativa.

Por su parte, Chaves (2006) esboza la siguiente idea frente a la noción de ambiente escolar: “el ambiente [escolar ofrece] (...) escenarios dinámicos que presentan relaciones, donde se intercambia, mediante el lenguaje verbal y no verbal, directa o indirectamente, ideas, valores e intereses diferentes”. (p. 190). Siendo así, todo parece apuntar a que la escuela cumple una tarea indispensable: situarse en un contexto intercultural que también enseña valores.

Ahora bien, la visión de que la educación cae en manos únicamente del profesor no debe ser única ni se debe considerar la mejor apuesta por la educación. Muchos de los problemas de ofrecer el sistema educativo están conformados porque el diálogo solo puede -según la ley marcial de la autoridad- venir de arriba a abajo, desde el docente hacia el estudiante, la estructura de la participación social, los modos, normas, principios que rigen los intercambios en el grupo de clase y en el contexto social, el clima de relaciones horizontales y verticales, es decir, los cauces de participación en la vida social del aula y de la escuela. Aquello solo es una representación de cómo las relaciones de poder establecen jerarquías y proponen un sistema de equivalencia que importe la voluntad de unos y la sumisión de otros. Para López (2008), el colegio, al igual que la sociedad y su organización, son similares:

La estructura de la participación social, los modos, normas, principios que rigen los intercambios en el grupo de clase y en el contexto social, el clima de relaciones horizontales y verticales, es decir, los cauces de participación en la vida social del aula y de la escuela. (p. 64)

Tampoco se descarta que, en las escuelas, también están presentes los docentes que no se ciñen a la cultura hegemónica y ejercen sin dejar de lado el entorno práctico y cultural de la educación transversal y crítica (p. 25). Sin embargo, no todos parecen opinar lo mismo. Por ejemplo, el pedagogo brasileño Paulo Freire (1997) no es tan positivo respecto a este aspecto educativo que brinda la escuela. En sus palabras:

La escuela, como institución social, [es] reproductora de desigualdades, y transmisor y constructora de valores, debe replantear su función y contribuir, junto con otras instituciones de la sociedad, a la formación de las conciencias, a la elaboración del conocimiento y a su distribución igualitaria mediante [las] prácticas equitativas y democráticas [del saber]. (p. 245)

¿Qué nos indica este choque de ideas entre estos teóricos? Que no todo está dicho en cuanto a cómo se percibe la construcción de ambientes educativos; si bien, muchos colegios buscan darle preponderancia a las actividades que generan lazos entre estudiantes, e incluso, entre estos últimos con los docentes, es cierto que no todos los colegios cuentan con los fondos o los docentes calificados para lograr esta hazaña.

Aquello acontece así, porque, en múltiples ocasiones, es el mismo modelo educativo el que priva de esa oportunidad a muchas I.E en el país. A continuación, hablaremos del interaccionismo simbólico y lo abordaremos desde las maneras en que este entra en juego en las aulas y su ambiente educativo.

Aspectos socioculturales que influyen en la violencia de género

Los factores socio-culturales influyen en el comportamiento de los estudiantes, debido a que ellos construyen una realidad que surge, interacción con la otra persona, según Flores (2018)

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. (p.2)

Siguiendo la idea del autor la cultura que adquieren los estudiantes determina sus ideales y costumbres, ya que influye en su personalidad y el rol que asumen dentro de la sociedad, los estudiantes construyen e idealizan su formación (cultural, social y económica), y desde ese momento nacen las creencias, estereotipos ,patrones y criterios.

En la cultura existen actitudes y conductas que generan prácticas que implican violencia basada en género, puesto que se (reproducen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas)

en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados En este orden de ideas, los niños son una pequeña réplica del sistema social donde aprenden todo lo que perciben en su contexto , creando así estereotipos, y roles impuestos para cada género que influye de manera directa durante el crecimiento tanto de la mujer como del hombre. “La familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen por el tradicionalismo cultural - los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia” (Fernandez,2010, p13)

Los valores que le han inculcado desde la infancia definirán su personalidad y actitud en la vida adulta, las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado, la violencia dentro del hogar. constituyéndose en un problema a nivel social y muchas de esas actitudes o creencias tienen que ver con la serie de mitos que se reproducen en la sociedad.

Cuando se habla de sexo y de género, no se hablan de los mismos términos, el primero determina las características biológicas y el segundo es cuando a las personas les son atribuidas determinadas características sociales y culturales. Todo lo anterior va acompañado de una cultura basada en el patriarcado, ya que desde la niñez los padres designan actividades diferentes para los niños y niñas que implica el cómo vestirse, pensar, actuar entre otros. Cada sociedad tiene una cultura diferente, entre ellos los roles, derechos y responsabilidades para cada persona, esto desata una brecha de desigualdad implicando que la violencia de género se manifiesta de distintas formas dependiendo del sexo de tengan. Es por ello que el autor Lamas (2000) aporta a que:

La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género (p.4)

“El enfoque de género plantea que las diferencias de género establecen relaciones de poder y condicionan hechos de violencia familiar y sexual” (Guevara, 2018, p.16) este enfoque abarca el análisis de los roles y las relaciones de poder que se establece entre mujeres y hombres, estudia el significado, prácticas, representaciones y normas que las sociedades elaboran todo esto a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

Los factores culturales influyen de manera atenuante en la reproducción de violencia de género, se vive en una sociedad donde es natural resolver los problemas de una manera violenta. Esto se puede ver reflejado en instituciones educativas, en muchos de los casos se practica violencia escolar inconscientemente, manifestándose de diversas formas.

Tratar de entender cómo se crean las relaciones violentas, es comprender los valores, modelos y papeles que en la sociedad se desenvuelven, que son construidos históricamente y que marcan en el desarrollo de los niños, por lo tanto son educados desde su niñez con un prototipo de lo que supone ser mujer y hombre dentro de la sociedad, inculcándoles valores, costumbres y enseñanzas en el que la mujer debe de mantener todo en orden y cuidar a los niños y el hombre debe de trabajar y llevar el dinero a casa.

Los seres humanos por naturaleza son seres sociales, adaptados a una cultura, a través del proceso de socialización, esta cualidad les permite adquirir el conocimiento sobre normas y valores básicos para la convivencia dentro del grupo de pertenencia (García, 2000, p. 74) los roles o normas de género, que los individuos asimilan y llegan a incorporar a sus propios pensar y es por esto que la sociedad espera de ellos determinado comportamiento por el hecho de haber nacido con un sexo determinado. este se ve más

atenuante en las etapas de niñez y juventud. De hecho, las primeras interacciones en el entorno familiar y escolar adquieren aspectos básicos de la identidad de género.

Las instituciones educativas transmiten las identidades de género ya impuestas por el sistema social “La escuela es una agencia socializadora, compleja y dinámica donde se dan representaciones de género diversas; donde existen normas y valores, al tiempo que transgresiones y tensiones y todas ellas se producen gracias a la facilidad de las interacciones” (Flores, 2005,p,15)

De los aspectos culturales subyacen términos que incrementan a la violencia de género como lo son estereotipos y prejuicios. La primera es definida por Suria (2010) como “El término estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social” (p.2) Si bien los estereotipos tienden a repercutir en consecuencias negativas o positivas y estas se justifican de cierta manera a la hora de cometer algún acto agresivo.

El otro término importante es el prejuicio definida por Wodak (1998) como “una aversión basada en una generalización intolerante e incorrecta que puede sentirse o expresarse ante un grupo en su totalidad o ante un individuo por ser miembro de ese grupo” (p.68) siguiendo esta idea el prejuicio es un medio por el cual las personas procesan la información que perciben de la realidad social.

Las instituciones hacen parte fundamental e importante para el individuo ya que en esta que los estudiantes adquieren costumbres y creencias, las instituciones le forman el carácter a los estudiantes , la institución educativa es un gran lugar de aprendizaje, pero igualmente son muchas las manifestaciones de violencia de género que igualmente se presentan en dicho contexto; la institución educativa transmite de manera implícita a los estudiantes conocimientos, actitudes y valores largo del proceso educativo, es el que da

información sobre qué significa ser mujer o hombre en la sociedad, qué espacio se debe ocupar según el género, las actitudes, los comportamientos, los roles y que se espera de cada sexo, etc.; “la escuela es aquella que trata de responder a la pregunta por el tipo de relaciones que configuran un espacio propicio para la interacción”(Grajales,2003,p.5)

Ahora bien, analizar el concepto de género es difícil ya que está arraigado a la estructura social, es por esto que el contexto educativo en la que se encuentra el individuo es un pequeño sistema donde existen diferencias sociales, políticas y religiosas, el contexto educativo según Mellado (2014).

Es un lugar de interacción y de socialización en el que convergen personas diferentes y por tanto representaciones de género diversas y todo lo que conlleva: forma de verse a uno mismo, forma de ver y de actuar con el otro género...en esa diversidad está el avance. (p.116)

La institución educativa es un lugar de gran aprendizaje pero es uno de los ámbitos en los que más se presentan manifestaciones de violencia de género, la cual refleja de diversas formas llegando a tal punto de naturalizarse, y estas expresiones son producidas a través de las interacciones que emergen del contexto escolar “constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de hombres y de mujeres, y de su futuro proyecto de vida”(Bernal ,2005,p73.)

Hay que tener en cuenta que los actos violentos van acompañados de pre prejuicio de género, muchos de los estudiantes discriminan o cometen actos violentos porque la sociedad tiene convicciones.

Tipos de violencia de género

Los tipos de violencia de género se manifiestan de diversas maneras, está el que abarca comportamientos, valores, actitudes, creencias, estereotipos y prácticas la cual conlleva a la discriminación por género, existen diversos tipos de violencia de género, pero

los que más se presentan en el ámbito escolar son 4 tipos violencia física, violencia verbal, violencia psicológica y violencia sexual.

La violencia varía dependiendo el sexo, el sólo hecho de ser mujer u hombre determina ciertas conductas violentas que a su vez incrementan o disminuyen el riesgo de recibir o cometer alguna de estas conductas. Consecuente a lo anterior el estudiante es agredido convirtiéndose en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a actos negativos que lleva a cabo otro estudiante o varios de ellos.

“La violencia cobra con frecuencia modalidades que dificultan identificarla como tal, pues se ejerce en formas sutiles o se ha naturalizado a través de su cotidianidad, y de usos y costumbres” (Mingo,2010, p.2). Todas estas formas de violencia (verbal o psicológica, física, sexual,) se manifiesta de manera diferente, una de ellas es la violencia psicológica entendida por López (2011):

El maltrato psicológico se refiere a todo tipo de agresión a la vida afectiva lo cual genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de orden emocional, en forma temporal o permanente y se expresa en tres formas: agresión verbal (humillaciones, ridiculizaciones, amenazas, denigraciones. A través del lenguaje corporal: manifestaciones exageradas y permanentes miradas de insatisfacción de rechazo burlescas; ausencia de expresiones afectivas, la exclusión y el aislamiento y por medio del chantaje afectivo (p.25)

De acuerdo con lo anterior todo tipo de agresión verbal puede causar un daño para el individuo, esté tipo de violencia se practica más en las mujeres, ya que existen estereotipos la cual su motivación es lograr o mantener la identidad social en su grupo un ejemplo de ello puede ser la “belleza”, muchas de las jóvenes necesitan la aprobación de terceros para sentirse a gusto con ellas mismas, generando una baja autoestima y depresión. Esta, aunque se presenta poco en los hombres, en ellos se manifiesta con amenazas, burlas, insultos,

exclusión por parte de los mismos compañeros. En ambos géneros se presenta también discriminación ya sea por orientación sexual, raza, creencias religiosas, poner apodos.

Los hombres sufren castigos corporales más severos que las mujeres ya sean en sus hogares o en el contexto escolar según Alberdi (2002):

La violencia física es el uso de la fuerza contra el cuerpo de otra persona. Es maltrato físico cualquier conducta que suponga agresión física. Pueden ser empujones, bofetadas, patadas, estrangulamientos, etc., que pueden ser actos realizados con objetos contundentes, como un palo o un cinturón, o ser realizados con armas blancas como cuchillos u objetos cortantes. (p.92)

Los niños y jóvenes normalizan este tipo de violencia ya que, es una práctica constante en sus vidas, pero no solo los estudiantes la ejercen sino también los docentes de una manera inconsciente, ya que en algunos de los casos los docentes utilizan su jerarquía de poder para imponer o maltratar a los estudiantes por su mal comportamiento.

En los estudiantes esta violencia se presenta en agresiones verbales como lo son; bromas pesadas provocando algún tipo de lesión física, peleas en las que una de las dos partes no se pueda defender, golpes que puedan ser perjudiciales para la salud de los estudiantes.

Los estudiantes ven la violencia de física como una forma de diversión, lo cual se refleja en sus formas de jugar o utilizar su mayoría de tiempo libre durante el periodo de clases dentro de la institución, los estudiantes desarrollan muchas actividades dentro del aula de clases pero mientras el docente no se encuentra, ellos empiezan a jugar o a divertirse con cuyos juegos que fomentan la violencia ejemplo: uno de esos juego los estudiantes lo llaman “la puse” se trata de poner las manos y cuando pones la mano mal te entran hacia el aula de clase a patadas, otro de los juegos más comunes se llama “pata” este

juego se trata de que entre los mismos estudiantes se golpeen y muchas veces estos juego se convierten en peleas

Otro tipo de violencia que se manifiesta es la violencia sexual definida por Angulo (20q19):

Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. (p.8)

La violencia sexual se presenta más en mujeres que en hombre, ya que los crimines más violentos son cometidos en su mayoría por hombres, en esta influye mucho lo que es la cultura, el llamado “patriarcado” llevándolas a prácticas machistas. entre estas manifestaciones encontramos lo que son hostigamiento sexual, piropos inapropiados, y en algunos de los casos las instituciones son cómplices de algún tipo de abuso sexual.

Para los estudiantes la violencia es experimental, lo ven como una forma de diversión ya que los estudiantes asumen un rol de espectadores ante episodios de violencia que se presenta dentro de las instalaciones, los cuales lo ven como una forma de entretenimiento y muchas veces una forma de interrumpir en las aulas de clase, dentro de las aulas los hombres tienen que ser muchos más violentos que las mujeres “por qué así tiene que ser”, las estudiantes que se comportan desde los parámetros de la cultura patriarcal, asumiendo que su cuerpo es solo un objeto de placer hacia los demás.

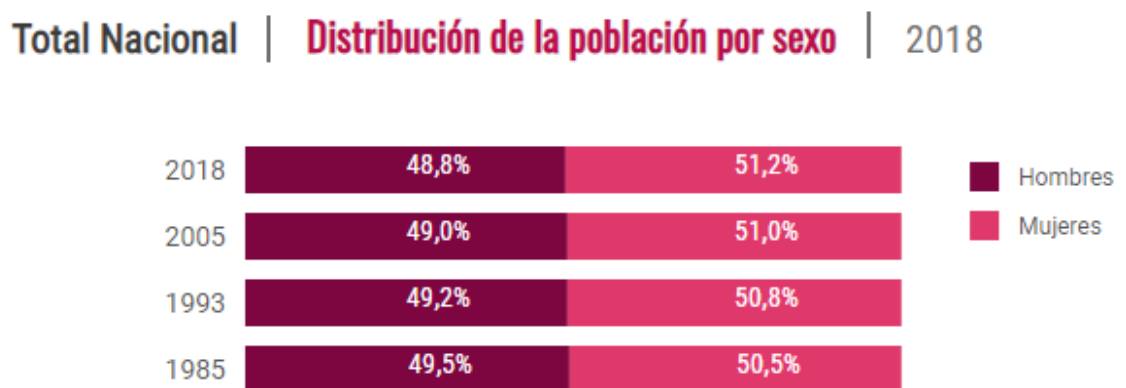
Los estudiantes justifican la violencia sexual de la que son víctimas las estudiantes, diciendo que las estudiantes son las que los provocan ya que se exhiben (faldas cortas mostrando las piernas, pantalones apretados, blusas pequeñas mostrando el abdomen), y por

lo tanto se merecen ser tratadas de esta forma. los estudiantes hacen razonable el abuso sexual justificando al victimario y culpado a la víctima, las nombran como “putas” y demás palabras, y que lo que a ellas le suceden se lo tienen merecido porque lo buscan con su forma de vestir y muchas veces por su forma de caminar.

Marco contextual

Según el DANE, para el 2018, los colombianos sumaban alrededor de unos 48,2 millones. Un número enorme, pero que no representa el volumen demográfico de los jóvenes. Para el mismo DANE, esta población se divide en 51.2% de mujeres y 48.8% de hombres. La población que sabe leer y escribir, de 15 a 24 años es, para las mujeres, del 97,7%, mientras que, en los hombres, se encuentra en un 96,4%.

Estos datos son relevantes a la hora de hablar de violencia escolar/violencia de género, ya que el fenómeno aquí estudiado tiene una incidencia mayor en las mujeres, y ello se puede explicar por la razón de que hay, actualmente, más mujeres buscan educarse y, día a día, se libran más batallas para que todas ellas puedan acceder a este derecho fundamental y universal. En la siguiente imagen, extraída del documento anterior, se puede apreciar gráficamente, lo dicho con anterioridad:



Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía

Marco jurídico

Los referentes normativos existentes en Colombia para contrarrestar la violencia de género, en distintos ámbitos, con énfasis en adolescencia, se presentan a continuación, extraídos de la compilación que hace el Ministerio del Interior y de Justicia (2013):

Ley 1257 de 2008: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1761 de 2015: por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

Ley 1620 de 2013: por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Ley 1098 de 2006: por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. En cuyo artículo 12 se sostiene que:

Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad. (p)

METODOLOGÍA

La investigación a desarrollar se centra en un enfoque cualitativo; retomando lo expuesto por Hernández (2014) quien menciona que este enfoque se caracteriza por “la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7).

Como sostiene Martínez, (2011) la mayor parte de los estudios cualitativos “están preocupados por el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador” (p. 7). De tal forma, se retoman los resultados de la interacción con los documentos seleccionados para generar la revisión documental sobre los estudios de los estudiantes de básica secundaria y media.

Tipo de estudio

Como complemento al enfoque cualitativo, la investigación se centrará en un tipo de estudio descriptivo, buscando generar un panorama de la problemática en la educación secundaria y media. De esta manera, retomando a Hernández, (2014) en este tipo de estudio:

Se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de las diversas investigaciones, artículos y demás documentos que serán analizados para esta investigación. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

En ese sentido, no se pretende plantear propuestas de mejora, ni planes de acción para enfrentar la problemática, sino describirla tal como se perciba en la interacción con los documentos que harán parte de la investigación.

Para dar respuesta a los objetivos en la primera etapa de la investigación tuvo como propósito identificar a partir de los resultados obtenidos en las bases de datos en cual se hará un filtro de los documentos que toquen el tema y que se encuentre ubicados entre los años 2015 a 2020, logrando así clasificar los aspectos socioculturales que influyen la violencia de género en el país por últimos describir las formas de violencia de género.

Criterio de selección de la muestra

En esta investigación se hará uso de la revisión sistemática “se define como una manera de evaluar e interpretar toda la investigación disponible relevante respecto de un interrogante de investigación particular, en un área temática o fenómeno de interés” (Kitchenham, 2004,p102). Esta sirve de aporte ya que permite determinar los aspectos más importantes, para los objetivos de la investigación.

Este es un tipo de investigación científica que informa el estado actual de la investigación a un tema en específico, esta se apoya en otras investigaciones para poder recolectar información y sintetizarlos, a partir de la revisión se los resultados hallados se utilizaron palabras claves para determinar como lo son la violencia de género y escuela en Colombia.

El autor Rodríguez (2015) recomienda que se debe de seguir tres pasos

1. Planificación de la revisión que hace alusión: Establecer los asuntos que sean más relevantes a revisar y que den un seguimiento a todas las preguntas y/o objetivos de la investigación, para que la búsqueda sea más clara y concisa.
2. Desarrollo de la revisión para Jiménez (2013) es muy importante tener los estudios primarios y secundarios, también el origen de la información que es importante para cada investigación como por ejemplo realizando síntesis o resúmenes de todos los datos que se encuentran en la investigación, citando bien a todos los autores que hagan partícipe de la investigación.

3. Escribir el tema revisado: en esta última etapa se debe de realizar con una escritura minuciosa sobre el tema de investigación, los autores deben usar todos los procedimientos históricos racionales, analítico, sintético, inductivo y deductivo; así favoreciera de que todo esté en un orden lógico y también permite que la lectura y la comprensión de lo que se quiere expresar y que sea entendido .en este caso se realizó una tabla bibliométrica de las investigaciones encontrada en las bases de datos.

En este caso esta investigación no será publicada, pero sirve de insumo para la profesión en general y para futuras investigaciones que quieran indagar sobre el tema, el hecho de ser una investigación basada en épocas actuales aporta a nuevas innovaciones.

Para la elaboración de la investigación fue necesario seguir una serie de pasos propuesta por el autor Beltran (2005):

1. Identificamos el problema para formularla en una pregunta que fue: ¿Cuál es el impacto bibliométrico que tienen los artículos reposados en 4 bases de datos sobre violencia de género en el periodo 2015-2020 en el ámbito escolar?
- 2.
3. Posteriormente señalamos los artículos investigativos que serían de utilidad para el estudio.
4. En esta etapa se hizo una recopilación de la información, tanto estudios publicados como no publicados, entre los años 2015 - 2020. todo esto a partir de palabras claves como lo son: violencia de género y manifestaciones de violencia de género, todo lo anterior como se ha mencionado antes se encontró en las bases de datos.
5. También se verificó que toda la información estuviera certificada con criterios válidos.

6. Para organizar los resultados obtenidos por medio de la base de datos, se realizaron tres tablas que dan respuesta a los objetivos que están planteados en la investigación.

Seguido a lo anterior “la revisión sistemática de literatura (SLR) entra a jugar un papel fundamental como un mecanismo para recolectar, organizar, evaluar y sintetizar toda la evidencia disponible respecto a un fenómeno de interés, ya sea para mejorar la práctica actual “(Velasquez,2014,p.1),esta investigación tiene como objetivo identificar aquellas manifestaciones de violencia de género por eso es pertinente sintetizar las formas en que esta se reproduce y los aspectos que inciden.

Las revisiones sistemáticas proporcionan una síntesis racional de toda una investigación básica, y supera las limitaciones de todas las revisiones narrativas al aplicar los estándares rigurosos de la investigación secundaria (donde la unidad del estudio con otros estudios de investigación) así como si fueran aplicados en estudios de investigación primaria.

Esta revisión sistemática nos permite sintetizar los resultados basadas en otras revisiones, basándose no solo en investigaciones o artículos que han sido publicados sino que incluye artículos que tengan relación con el tema a tratar. También se incluyen, resúmenes, conferencias de congresos, listas de referencias, tesis o también se puede preguntar a personas que sean expertas en el tema.

Se hizo un ejercicio bibliométrico, que utilizó información de diferentes bases de datos académicas, el criterio para la identificación de los artículos, fue a partir de la construcción de ecuaciones de búsqueda que privilegiaron las palabras claves que son el punto de partida de la investigación que se propone. Para hacer la tabla bibliométrica se filtraron 48 artículos en total

Las palabras claves se presentaron en inglés; dado que facilita la búsqueda en bases de datos como Scopus y Proquest, estas fuentes académicas brindaron información de frontera que permite conocer el estado actual del fenómeno que se abordó en el ejercicio investigativo. También se utilizó información de Redalyc y Dialnet para tener un abordaje más cercano de las diferentes características del fenómeno, a continuación se hace una relación de las ecuaciones de búsqueda empleadas y la base de datos original de donde se obtuvieron los documentos .

Se elige esta forma de muestra, porque en estas bases de datos se encuentran gran cantidad de documentos anexados e indexados de alto nivel académico. Se procedió a seleccionar los documentos que hablarán de las características y los procesos que, conceptos claves de la investigación, contarán. Tales conceptos son los siguientes:

Instrumentos para la recolección de información

Como se mencionó anteriormente se hizo uso de la bibliometría que para el autor Acaray “se basan en enfoques puramente cuantitativos y están respaldados por la premisa de que las citas son un indicador válido y confiable de la interacción científica entre investigadores e instituciones de investigación” (p.47), ahora bien la información de los resultados se sacó de las bases de datos Redalyc, Dialnet, Scopus y Proquest.

Este tipo de instrumento ayudó para la elaboración de la tabla ya que muestra la construcción del conocimiento y aprendizaje, a partir de los resultados que se dieron para dar a conocer todas las manifestaciones de violencia de género, de la tabla se desprenden otras dos que son resúmenes para tener más claridad de la información hallada en los resultados que interpreta de una forma clara y concisa.

Seguido lo anterior para el autor Acaray este instrumento:

El análisis mediante técnicas bibliométricas puede considerar diferentes niveles de relevancia para la investigación en cualquier campo, incorporando los artículos y revistas más importantes en la investigación, combinando información útil como citas, número de publicaciones y otros datos que permitan categorizar según la relevancia para el disciplina, lo que permite construir una visión general.

Antes de realizar la tabla se filtraron los documentos a partir de las palabras claves encontrados en las bases de datos, también se categorizó los elementos con más pertinencia pertinentes en este caso artículos que ignoran el tema sobre manifestaciones de violencia de género, escuela y Colombia. Para elaborar la tabla, se categorizó toda la información de diferentes investigaciones de diferentes disciplinas desde una mirada general con un enfoque en trabajo social.

Este instrumento es importante tanto para trabajo social como para otras profesiones ya que clasifica el interés o estudio a indagar, y proporciona una perspectiva más alta sobre la revisión sistemática ya que cruzan tesis y revistas más citadas por autores para comprobar la ocurrencia de las publicaciones en ella. en resumen fusiona una gran cantidad de investigaciones y/o artículos de diversos autores destacados siendo este muy preciso en la selección de esta.

Una vez efectuada la identificación, conceptualización y operacionalidad de los conceptos considerados y definidos, se inició la búsqueda del material necesario para la creación y sustentación de esta investigación. Los recursos usados para esta investigación, están situados en elementos cualitativos en su mayoría, y algunos otros de modo cuantitativo, en su categoría de *Datos categóricos y derivados de porcentajes*.

Todos estos elementos se encuentran a lo largo de la red y son conocidos como documentos indexados. Estos documentos fueron sustraídos de bases de datos, cuya función elemental es reunir una gran cantidad de conocimiento y estimular su acceso gratuito a cada persona que esté interesada en leer y/o aprender determinado saber.

Los valiosos documentos encontrados y seleccionados están disponibles en las referencias de este documento, cuyo lugar está al final de esta investigación. Como se dijo anteriormente, todos los documentos están ligados muy cercanamente al ámbito social y educativo.

RESULTADOS

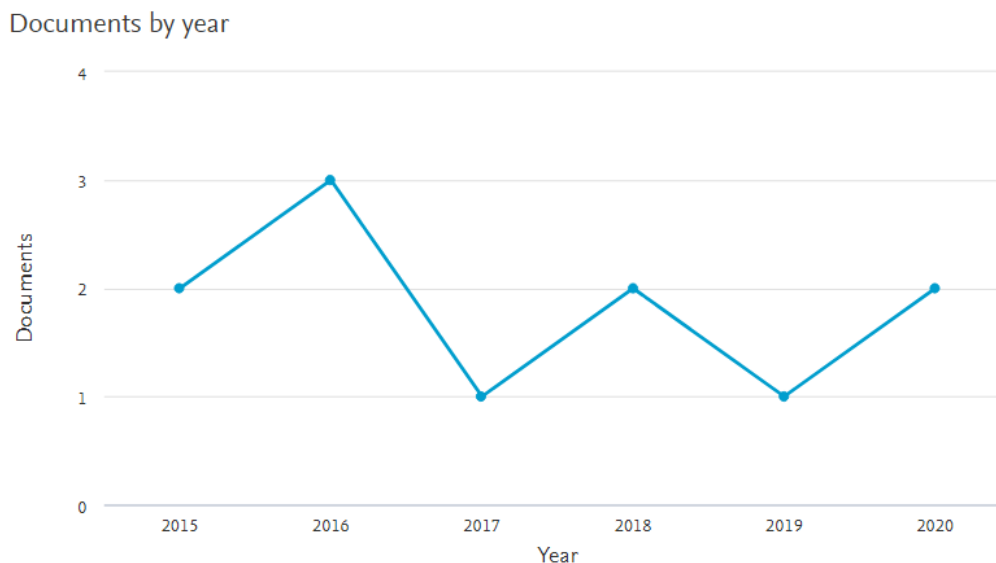
Para la consecución de este resultado se acudió a una revisión de literatura en Proquest, Redalyc, Dialnet y se tomaron análisis bibliométricos que fueron obtenidos de la base de datos SCOPUS, las ecuaciones de búsqueda se los criterios Violencia de género-escuela-Colombia, que a su vez, fueron obtenidos de las unidades de análisis del presente ejercicio investigativo. El ejercicio de búsqueda permitió dar respuesta al objetivo general del ejercicio investigativo, mediante la realización de un análisis bibliométrico de los artículos reposados en 4 bases de datos sobre violencia de género en el periodo 2015-2020 en el ámbito escolar.

Como criterios de inclusión para la selección de los documentos a tener en cuenta en el presente análisis documental:

- Los estudios deben haber sido publicados en el período 2015-2020.
- La temática debe ser la violencia de género en las escuelas colombianas, por lo que la región geográfica, fue un criterio de exclusión.

La revisión en la base de datos SCOPUS, sobre la temática de *violencia de género en Colombia*, arrojó un total de once (11) resultados entre los cuales se seleccionaron aquellos estudios que abordan la violencia de género en Colombia se relaciona con el contexto escolar, de tal modo que sólo un resultado contenía todos los elementos de búsqueda e hizo parte del presente análisis.

Imagen 1: resultados de SCOPUS, Violencia género en Colombia.



La revisión bibliométrica en la base de datos PROQUEST, arrojó un total de 318 resultados para la combinación *Violencia escolar-género-Colombia*, sin embargo, al revisar los documentos por fechas de publicación y que el abordaje considerará efectivamente las temáticas de la presente investigación, se llegó a un total de 9 artículos.

En la base de datos Redalyc, se encontraron un total de seis (6) artículos, pero al filtrar por años de publicación y ubicación geográfica, solo un artículo cumplía con los criterios.

Por su parte, en la base de datos Dialnet, se identificaron veintidós artículos (22), de los cuales solo nueve cumplieron con los criterios de inclusión para el presente estudio.

Se presenta a continuación la tabla de resultados.

Presentación de resultados del objetivo 1 (Ver tabla 1): Examinar las bases de datos Scopus, proquest, Redalyc, dialnet sobre violencia de género en Colombia en el periodo comprendido entre el 2015- 2020.

Tabla 1 de resultados revisión sistemática:

Autores	Base de datos	Principales aspectos socioculturales que influyen en la violencia de género en Colombia.	Tipos de violencia
Urbina Cadenas, J.E., Hernández Suárez, C.A., Gamboa Suárez, A.A.	SCOPUS	Género, estrato social.	violencia verbal y psicológica, la agresión por golpes, que es la forma más frecuente de violencia física, aunque se encuentra en todos los estratos sociales, predomina entre los varones.
Ramírez-López, N. M. (2014).	PROQUEST	Rebeldía juvenil, conflicto producido por una larga historia de violencia, por el narcotráfico, por una modernidad desigual, por el capitalismo y por la globalización.	Violencia física, delincuencia, violencia sexual, exclusión social y económica.
Carrasco- Aguilar, C., Verdejo- Valenzuela, T., Asun-Salazar, D., Álvarez, J. P., Bustos- Raggi, C., Ortiz-Mallegas, S., Pavez-	PROQUEST	Biopoder, desigualdad, familia, educación.	Adultocentrismo (Violencia simbólica) que se expresa en prácticas de control y discriminación.

Mena, J., Smith-Quezada, D., & Valdivia- Hennig, N. (2016).			
Pulecio, M. (2015).	PROQUEST	Discriminación social contra jóvenes LGBTQ.	Lenguaje ofensivo, expresiones de odio, acoso escolar.
Nelly Esperanza, V. C., Andrea Vargas Guzmán, & Sandra Carolina Fagua García. (2019).	PROQUEST	Falta de conocimiento y formación en docentes, a la hora de enfrentar situaciones de violencia escolar.	Acoso escolar relacionado con género: Comunidad diversa en, principal grupo víctima.
Duarte, J. (2005)	DIALNET	Comunicación en los procesos pedagógicos, convivencia en poblaciones pluriculturales y diversas.	Maltrato verbal, violencia simbólica.
Cabrera Díaz, Esperanza, & Molina Sánchez, Deicy (2018).	REDALYC	Violencia y poder, representaciones sociales en la familia sobre la violencia de género, efecto del conflicto armado colombiano.	Violencia sexual, violencia física.
Jimenez, M. Lleras, J. Nieto, A. (2010)	DIALNET	Competencias ciudadanas, Cobertura escolar, convivencia.	Violencia física, violencia verbal, conductas delictivas.
González, M. (2014)	DIALNET	Pobreza, exclusión, marginalidad.	Violencia social, estigmatización.

García, A. (2019)	DIALNET	Normalización de la violencia de género.	Violencia física, simbólica, psicológica.
Posada, D. (2019).	DIALNET	Violencia familiar y cultural relacionada con orientación diversa de género. Homofobia en la sociedad, ideología de género. Proceso de paz en Colombia. Conflicto colombiano.	Violencia simbólica, exclusión, violencia ante diversidad sexual, violencia física, suicidio.
Abril, C. (2020).	DIALNET	Violencia recíproca entre educadores y docentes, violencia y maltrato en el aula.	Indisciplina, robos, agresión física, agresión verbal contra los profesores, agresión física del profesor al estudiante.
Vázquez, V. (2017)	DIALNET	Proceso de paz, conflicto colombiano, violencia colectiva, significados de la violencia.	Violencia estructural y política, violencia colectiva.
Gilabert, M.(2019).	DIALNET	Cyberbullying.	Amenazas, acoso por redes sociales.
Arias, C.(2020)	DIALNET	Acoso escolar comunidad LGTB, Salud mental,	Comentarios homofóbicos, violencia verbal, discriminación, suicidio.
Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & González-	PROQUEST	Cibergresión, y el uso problemático de Internet, ciber victimización.	Ciberacoso, normalización de la violencia, violencia social estructural.

Cabrera, J. (2018).			
Gómez Almanza, A. C., Castillejo, D., & Vargas, G. (2013).	PROQUEST	Nuevas formas de acoso escolar a razón del surgimiento de las redes sociales. Comunidad diversa y mujeres, principales víctimas.	Cyberacoso, violencia verbal, violencia y acoso sexual.
Alonso, J. D., & Pino, I. P. (2020).	PROQUEST	Estereotipos de género y uso de TIC, impacto de las redes sociales.	Violencia verbal, envío de amenazas y mensajes de insulto, ofensas.
Higuita- Gutiérrez, L. F., & Cardona- Arias, J. (2017).	PROQUEST	El clima escolar en el contexto sociocultural colombiano.	Presencia de pandillas, violencia relacionada con delincuencia en la escuela, violencia física, violencia verbal, acoso y bullying relacionado con orientación sexual.
Alejandro de Jesús Mesa- Arango, Paz- Palacio, N., & Giraldo-Gil, M. (2019)	PROQUEST	Violencia de género en las escuelas asociada a presencia del conflicto armado rural. Riesgo de Violencia sexual por presencia de grupos armados.	Violencia sexual, desplazamiento, violencia física, asesinatos, relacionados con violencia de género.

Fuente: Propia información tomada de las bases de datos

Presentación de los resultados del objetivo específico 2 (Ver tabla 2): Clasificar los artículos encontrados de acuerdo a aspectos socioculturales que influyen en la violencia de género en Colombia.

Tabla 2: resumen, Principales aspectos socioculturales que influyen en la violencia de género en Colombia.

Principales aspectos socioculturales que influyen en la violencia de género en Colombia.	Porcentaje de documentos que abordan el aspecto.
Orientación sexual y género: diversidad de género y patriarcado.	19%
Asociado al conflicto armado colombiano	23.8%
Asociado a las nuevas tecnologías y TIC.	19%
Aspectos económicos y estrato social.	14.3%
Por ideología y aspectos culturales e historia: representaciones sociales, ideologías familiares, violencia estructural, normalización de la violencia.	28.6%
Falta de formación académica institucional y pedagogía.	4.8%

Fuente: Propia información tomada de las bases de datos

Presentación de los resultados del objetivo 3 (Ver tabla 3) : Determinar las formas más recurrentes en las que se presenta la violencia de género en el ámbito escolar

Tabla 3: Resumen, Resultados formas de violencia escolar asociadas al género.

Forma de violencia	Porcentaje de artículos que lo mencionan
Violencia verbal: insultos, amenazas, ofensas, expresiones de odio.	38%
Violencia física	33%

Violencia por medio de redes sociales y TIC, Ciberacoso y Bullying	23.8%
Violencia simbólica y estructural	19%
Violencia sexual	19%
Violencia Psicológica	2.8%
Violencia económica	19%
Actos delictivos	2.8%
Incitación al suicidio	5.6%
Asesinatos	2.8%

Fuente: Propia información tomada de las bases de datos

DISCUSIÓN

Con el objetivo general se identificaron el análisis bibliométrico de los artículos reposados en 4 bases de datos sobre violencia de género en el periodo 2015-2020 en el ámbito escolar. En este sentido, presentamos los hallazgos a la luz de los objetivos específicos:

Frente al objetivo 3 que buscó la caracterización y categorización de las formas de violencia en el aula, se puede decir que la forma de violencia predominante es la violencia verbal, señalada en el 38% de los artículos. Ésta es la forma de violencia más fácil de ejercer, pero una de la que más tiene expresiones: insultos, amenazas, ofensas, expresiones de odio, etc. Por su carácter verbal, es difícil de controlar y de comprobar y además puede generar un impacto significativo para la víctima, cuando esta violencia se vuelve reiterativa. De esta forma el aula se convierte en un escenario de aprendizaje para la vida en el que los diferentes actores son capaces de reconocerse (Tuvilla, 2004).

La violencia de género expresada de modo verbal, es quizá la forma que más se ha naturalizado como herencia cultural, López (2011), señala la manera como la cultura en el uso del lenguaje cotidiano ha ido estructurando de un modo sutil las formas verbales de violencia, que son de fácil reconocimiento cuando se trata de insultos o humillaciones, sin embargo, las formas sutiles de violencia verbal pueden producir consecuencias en la subjetividad de la víctima, convirtiéndose en violencia psicológica.

Mingo (2010), señala cómo el ejercicio sutil de la violencia verbal, usado en la cotidianidad y anclado a las costumbres, constituye un elemento estructurante de las sociedades, de este modo, el hecho de que la violencia verbal sea el modo más común de

violencia no significa que sea un dato alentador al exponer que existen peores formas o que quizá es el que menos daño causa. Por el contrario, el poder de la palabra y la potencialidad del lenguaje para construir realidades, ponen en evidencia que el alto uso de la violencia verbal en relación a la categoría género, son un indicador de la prevalencia de ideologías que agreden por criterios de género dentro de la cultura colombiana. El uso de insultos y palabras violentas de un modo tan cotidiano no solo es síntoma de la violencia de género que habita en la sociedad, sino que además es constructora de la cultura de la violencia de género, legitima las formas de violencia por medio de la palabra y la promueve cuando se naturaliza el lenguaje violento.

En este sentido, el Trabajo social tiene un reto en poder aportar a la transformación de los esquematismos ideológico-lingüísticos que se evidencian en la violencia verbal, como lo señala O'Leary (1997), la violencia verbal no solo es una forma de violencia sino que además es promotora de la misma. La deconstrucción y la resignificación del lenguaje, desde las formas explícitas de violencia de género verbales como las formas más sutiles e implícitas, deben ser el punto de partida para la reconstrucción de una sociedad más incluyente y justa, más aún si como lo demuestran los estudios revisados, es ésta la forma de violencia más frecuente en las aulas de clases en Colombia.

La violencia física es mencionada en el 33% de los estudios y se puede decir que una de las razones es que está asociada al contexto del conflicto armado colombiano, ocasionando que las acciones directas e incluso los homicidios, ocupan un lugar preponderante como forma de violencia. Alberdi (2002), argumenta que en el caso del uso de la violencia física, los hombres sufren castigos corporales más severos que las mujeres, tanto en el contexto de sus hogares como en las escuelas, toda vez que es un aspecto

cultural asumir que los hombres se caracterizan por un mayor despliegue de fuerza física, están obligados a resistir o tolerar de un modo naturalizado este tipo de agresiones.

La normalización de la violencia física en los hombres ha generado que en muchos casos cuando algún estudiante desea quejarse por los maltratos de sus compañeros en el aula de clases, pueda ser interpretado como un signo de debilidad o “poco varonil”, haciendo que las formas de violencia escolar física, deriven en otras formas de violencia psicológica relacionadas directamente con la condición de género: para un niño, el quejarse de las agresiones físicas le puede significar renegar directamente de atributos y roles de género que culturalmente han sido atribuidas al género masculino.

Estas concepciones de desvalorización de la masculinidad no solo son formas de violencia de género hacia el género masculino, sino que además se hacen en relación directa con el género femenino causando por comparación, formas de violencia que agreden a su vez a las mujeres. Como lo señala Ramírez Alberdi (2002), los niños que se quejan por la violencia física que sufren, son catalogados como “poco hombres”, se usa la categoría de lo femenino de modo despectivo, indicando “llora como niña”, “aguante que usted es un varón”, “no aguanta juego de hombres”, etc., promoviendo estereotipos de género que además, son maneras de violencia contra el género femenino, que perpetúan los discursos patriarcales y legitiman la violencia física como expresión del poder que el mismo patriarcado ha usado históricamente para imponerse a la fuerza sobre las demás expresiones de género.

Entre los resultados, autores como Jiménez. Lleras. Nieto, (2010), Alejandro de Jesús Mesa-Arango, Paz-Palacio, & Giraldo-Gil, (2019), Ramírez-López, (2014), coinciden en que los actos delictivos son responsables en gran parte de las formas de violencia presentes en los contextos escolares: señalan como las formas estructurales de violencia que

afectan al país, hacen eco en las aulas de clases, muchos de los jóvenes se involucran en actividades delictivas de pandillas, microtráfico, grupos armados ilegales, etc., sectores al margen de la ley que aprovechan las condiciones de vulnerabilidad de los niños y jóvenes así como la imputabilidad o laxitud de las leyes a la hora de castigar a los jóvenes infractores, para vincularlos en acciones delictivas. Este contexto potencializa la violencia en las aulas, siendo los niños y jóvenes los que más se afectan de la violencia física, el uso de la agresión e incluso los atentados contra la vida al incluir dentro del repertorio de violencia, el uso de armas de fuego u otras letales.

Otro aspecto señalado en los estudios revisados, es el efecto del conflicto armado y la violencia ocasionada por los años de guerra en el territorio colombiano. Ramírez-López, N. M. (2014) señala cómo el narcotráfico ha generado una cultura de violencia que se materializa en las aulas de clases: la cultura narco que enfrentó a la sociedad colombiana en las últimas décadas, no solo generó la violencia física en la que se involucraban los niños sicarios del cartel de Medellín, sino que además estructuró una cultura de la violencia en los jóvenes y niños, hijos de la guerra, que ahora en las aulas replican acciones de violencia hacia sus pares, hacia los profesores en una supuesta afrenta al Sistema, donde animados por el discurso capitalista del éxito medido por el logro del dinero, entra en competencia con los discursos del esfuerzo y dedicación que el aula de clases promueve por medio de los procesos educativos.

La violencia sexual, también ha sido potenciada por el conflicto armado y social colombiano, como lo señalan Cabrera Díaz, Esperanza, & Molina Sánchez, Deicy (2018), las aulas escolares y las familias han sido el blanco de modos de violencia donde el foco han sido los niños, niñas y adolescentes. En el aula escolar, el acoso sexual, abuso y

violencia sexual en general, según los estudios, ha estado relacionado con estructuras delincuenciales que hallan en las escuelas un foco de victimización.

Las TIC, son mencionadas como una herramienta para ejercer la violencia, el 23.8% de los artículos hacen referencia a ello. Se puede concluir que esta manera de violencia es nueva y que adquiere un efecto y alcance mayor por el carácter masivo de las redes sociales: las víctimas se pueden ver afectadas de un mayor modo, se potencializa el daño por la tendencia a vincular a más personas generando un efecto en cadena donde los alcances del acoso y la reiteración del mismo, son mayores en la virtualidad que las formas directas de violencia. Estas formas de acoso están relacionadas con casos de suicidio.

El uso problemático del internet es un fenómeno nuevo que sostiene las formas más frecuentes de violencia escolar, como lo son el acoso, la violencia verbal, violencia sexual, como lo señalan Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & González-Cabrera, J. (2018), hay una combinación peligrosa de factores que potencian el uso de las TIC para ejecutar modos de violencia de género, entre ellas, la falta de desarrollo moral de los usuarios, pes se trata de niños y niñas o adolescentes que no miden en muchas ocasiones las consecuencias de sus actos, se trata de sujetos en pleno desarrollo donde la empatía, la tolerancia y otros valores necesarios para la convivencia, no han terminado de desarrollarse y sin embargo tienen a la mano y son los principales usuarios de un abanico de herramientas tecnológicas y redes sociales que potencializan de modo exponencial el impacto de las formas de violencia, por medio de dichas tecnologías.

Sumado a lo anterior, la figura de los “creadores de contenidos” e “influencers”, generalmente son jóvenes que con el afán de imponer sus “marcas” y de posicionarse, hacen uso de contenidos de tipo sexual, estereotipos de género, burlas y lenguaje denigrante, y en general, cualquier contenido que pueda causar suficiente morbo o polémica

sin anticipar que dicho contenido es consumido y muchas veces replicado por niños y niñas, cuyo campo de socialización es la escuela. Frente a esto, Gómez Almanza, A. C., Castillejo, D., & Vargas, G. (2013) han destacado cómo la comunidad identificada como diversa en términos de género y las mujeres, son quienes mayormente se ven afectadas por las formas de violencia por medio de las redes, en el contexto escolar, donde las redes sociales son usadas para acosar sexualmente o para generar violencia verbal hacia estos grupos. Es una combinación peligrosa de jóvenes en un despertar sexual, con contenidos en las redes totalmente sexualizados, y además, con un nivel moral aún en desarrollo, lo que convierte a las TIC en canal para victimización a causa del uso problemático de éstos recurso, Yudes-Gómez, Baridon-Chauvie, & González-Cabrera,. (2018).

La violencia Simbólica y estructural hace referencia a las maneras como se ha legitimado la violencia a nivel cultural, como las condiciones relacionadas con el género, son determinantes para que a nivel estructural la sociedad genere conductas de discriminación y odio sistemático: la homofobia, los discursos de odio, la violencia simbólica, son mencionados en el 19% de los estudios. Esta forma de violencia, es quizá una de las más sutiles y difíciles de percibir porque está anclada a las representaciones sociales y prácticas culturales que han sido normalizadas históricamente por cada sociedad. Posada (2019), señala como muchas de las formas de violencia de género que emergen en las aulas de clase, encuentran su origen en la cultura homofóbica de la sociedad y cómo incluso en las escuelas muchos padres de familia justifican las actitudes de violencia de sus hijos en el aula, cuando se han visto implicados como victimarios contra pares, cuando el tema del conflicto implica conductas homofóbicas.

Este autor menciona las reacciones y manifestaciones homofóbicas desatadas en las escuelas a causa de la inclusión de la temática de género en el proceso de Paz en Colombia,

donde padres de familia e incluso instituciones educativas, se opusieron a los acuerdos al considerar que en ellos se incluía “ideología de género” como parte de los contenidos a implementar en las escuelas. Este tipo de prejuicios sociales propios de la sociedad colombiana conservadora, se trasladan a las escuelas y legitiman formas de violencia en el aula contra las comunidades diversas.

Otras formas de violencia simbólica se encuentran en la normalización de la violencia de género en el aula, a causa de los estereotipos patriarcales, como lo señala García (2019), han generado ambientes en los cuales la violencia directa no aparece mucho, pero las formas sutiles de mantenimiento de la desigualdad, la valoración de debilidad hacia el género femenino, el estatus de anormalidad en los géneros diversos, se disfrazan de un falso discurso de sobreprotección y paternalismo o sobre la caracterización y calificación de exótico y anormal, para las expresiones diversas, escondiendo la desvalorización, la estigmatización y la exclusión.

De igual forma, con el mismo porcentaje, se destaca la violencia sexual. Los documentos revisados relacionan esta forma de violencia, como inherente a las formas de violencia y victimización utilizadas en el conflicto armado colombiano. La violencia sexual es una de las manifestaciones de violencia de la guerra. Como se mencionó en los párrafos anteriores, el conflicto colombiano ha sido un aspecto estructurante en la sociedad, Cabrera & Molina (2018), señalan cómo las formas de violencia en el aula de clases son un reflejo de las formas de violencia generadas en el conflicto armado, y cómo en las escuelas ubicadas en zonas de conflicto son más propensas a replicar estas formas de violencia.

La violencia económica también se menciona en el 19% de los documentos revisados, y está relacionada con la desigualdad y la relación de poder económico vinculado a modelos patriarcales, donde la orientación sexual y el género evidencia

condiciones de exclusión y barreras económicas. La violencia económica se hace más presente en el contexto de las familias, donde además está vinculada a las formas de exclusión por condiciones de género, como es sabido, la capacidad adquisitiva inferior de las mujeres y la inequidad en términos de salarios, la dependencia económica de muchas mujeres hacia sus maridos, etc., pero también se actualiza en la escuela en relación a los proyectos de vida y prejuicios que encasillan a las mujeres en ciertos roles o profesiones que generalmente son menos remunerados.

La violencia psicológica es señalada en el 2.8% de los estudios, es de aclarar que se hace énfasis en la dificultad para poder conceptualizar esta categoría al reconocer que es difícil demostrar de modo objetivo, este se representa en formas como envío de amenazas y mensajes de insulto, ofensas entre otras. (López 2011)

Con el mismo porcentaje de estudios, los actos delictivos dentro del aula, son señalados como producto de factores sociales propios de los contextos vulnerables, donde las comunidades diversas o la condición de género, convierte a estos grupos en víctimas más frecuentes de estas formas de violencia, hay de algún modo mayor predisposición a sufrir violencia de género.

el 5.6% de los documentos revisados, señalan que casos de suicidio en estudiantes, han sido establecidos como consecuencia de la violencia y acoso escolar, alertando sobre un problema de salud pública, puesto que la mayoría de estos casos están directamente relacionadas con violencia de género y acoso escolar. Arias (2020) y Yudes & González (2018), señalan que el suicidio es en muchos casos el resultado desencadenado por formas de violencia como el acoso o bullying, como también la prevalencia de casos en los cuales las víctimas han sido de orientación sexual diversa.

La alta tasa de suicidios en las escuelas ha llevado a la creación incluso de leyes que promuevan la prevención del suicidio y el castigo ejemplar para los victimarios e incluso las instituciones educativas que por omisión se vean implicadas en estas formas de violencia escolar. En Colombia fue muy notorio el caso de Sergio David Urrego, adolescente de 17 años que se suicidó y desató todo un debate frente al lugar de las instituciones educativas, docentes y estudiantes en torno al bullying, condujo a sanciones ejemplares a una institución y por tanto es nombrado y referido en los estudios revisados en la presente investigación.

El 2.8% de los documentos señalan los asesinatos como una forma de violencia, y destacan que motivaciones relacionadas directamente con orientación sexual y género han sido los móviles. Los asesinatos se relacionan generalmente con grupos armados ilegales y de “limpieza social”, que además cuentan con cierta aprobación social.

De este modo la tendencia en los estudios que se han publicado en los últimos años sobre las formas de violencia escolar relacionadas con género en Colombia, coinciden en destacar el carácter causa de los aspectos socioculturales, siendo el más prevalente, la ideología y la idiosincrasia que ha producido la cultura de la guerra en Colombia: generaciones que han crecido en contextos de guerra y conflicto y han estructurado y legitimado modos de violencia.

Las manifestaciones de violencia son diversas, pero todas están directamente vinculadas con los aspectos socioculturales y contextuales, lo que evidencia la necesidad de centrar la mirada en dichos aspectos a la hora de proponer intervenciones: es necesario lograr los cambios socioculturales necesarios y la ideología, superar los prejuicios culturales y el pensamiento moralista y acusador heredados de las instituciones sociales,

para poder de ese modo, combatir los tipos de violencia que han desencadenado dentro del aula y en la sociedad en general.

Para determinar dar los principales aspectos socioculturales que influyen en la violencia que se presentan en las aulas de clase colombianas, para dar respuesta al segundo objetivo a través de una revisión documental, entre los años 2015 – 2020, la revisión bibliométrica encontró una tendencia en los estudios (Tabla 1), donde el aspecto sociocultural más abordado como influyente en la violencia de género, fue la ideología y aspectos culturales e historia: representaciones sociales, ideologías familiares, violencia estructural, normalización de la violencia, señalado por el 28.6% de los documentos revisados. dicho lo anterior la cultura hace parte fundamental de los estudiantes ya que forma las creencias, valores y actitudes, generando patrones culturales y representaciones sociales (Flores 2018)

De esto se puede aportar que los estudios destacan la idiosincrasia y el acervo cultural de los colombianos, como un conjunto de aspectos que favorecen la violencia: se mencionan los prejuicios y representaciones sociales que han sido heredadas de las instituciones representativas: iglesia, religión, ideologías, política, etc. Que han ido estructurando a la sociedad y creando legitimidades de la violencia así como prejuicios y sesgos morales.¹

La tendencia a abordar la temática del conflicto armado en Colombia y el proceso de paz, que se hace evidente en el hecho de que el 23.8% de los documentos analizados, hacen referencia a dicha temática. Este aspecto se debe a la coyuntura del proceso que se vivía entre esas fechas, determinó la temática de los estudios publicados entre 2015-2020, periodo en el cual se realizaba en Colombia la implementación del proceso de paz entre la guerrilla de las FARC y el Estado.

En los documentos se evidencia la influencia de las temáticas vinculadas a la afectación que la comunidad ha sufrido históricamente por un conflicto armado que considera dentro de las formas de victimización, acciones y delitos relacionados con violencia de género. Al respecto, los estudios hacen énfasis en la importancia de incluir dentro de la cátedra escolar, visiones fundamentadas en educación para la diversidad, se reconoce el efecto negativo sobre la comunidad educativa, de las acciones de violencia escolar vinculadas al género, sobre todo en medio de un conflicto armado que ha potenciado las formas de violencia y discriminación: la violencia contra las comunidades diversas, ha sido una de las formas de victimización usadas por los actores violentos (guerrilla, paramilitares y Estado). Los estudios evidencian que la categoría Diversidad de género, ha sido razón y motivo para formas de violencia particulares en medio del conflicto armado colombiano, por lo que sus consecuencias sobre la sociedad implican la necesidad de una adecuada intervención y reparación.

La diversidad es también motivo de violencia escolar en las aulas y se percibe una relación directa con las estructuras sociohistóricas de las instituciones colombianas: iglesia, religión, creencias, modelos educativos patriarcales, etc. El 19% de los artículos analizados, señala este factor sociocultural como un aspecto que influye en la violencia de género: los grupos identificados como de orientación diversa, LGTBQ y mujeres, han sufrido violencia escolar con mayor frecuencia.

Arias, (2020), señala cómo la escuela es un espacio en el cual entran en contraposición por lo menos tres instituciones de poder, en términos de la capacidad que tienen para crear productos ideológicos, como los son la familia, la iglesia y la academia. Estas tres instituciones son estructurantes para la subjetividad de los estudiantes y han heredado ideologías y maneras de pensar la sexualidad, el género, el poder, etc., desde

discursos patriarcales, funcionalistas y desiguales en relación con lo femenino, masculino o diverso.

La lógica de los procesos formativos y de intervención de las instituciones en general, ha sido la homogenización: la escuela, la iglesia, la familia, etc., buscan históricamente procesos de transformación hacia un modelo preestablecido y fijo, por lo que la diversidad es un discurso nuevo que contradice la tradición cartesiana de ubicar en dualidades al universo: varón-hembra, mente-cuerpo, blanco-negro, libre-esclavo, etc., esa lógica heredada culturalmente, ha estructurado la anormalidad para los puntos medios como los son la comunidad LGTB, ocasionando en la escuela, un repertorio de violencia para lo que no cabe dentro de las categorías tradicionales (Arias, 2020).

CONCLUSIONES

Si bien la violencia de género es una de las muchas manifestaciones de la violencia escolar, este tipo de violencia actualmente representa unas de las problemáticas sociales más grandes a las que se enfrentan actualmente los jóvenes de las instituciones educativas de básica y media en Colombia, este conlleva una serie de complejidades a las cuales es un reto sumamente grande de afrontar.

Los aspectos hallados en las bases de datos no sólo permitieron representar las diferentes formas de violencia como lo son el hostigamiento, insultos, acoso escolar, acoso sexual entre otras, es por ellos que es importante crear y ejecutar proyectos de prevención y disminución para mitigar esas formas de violencia por razón de género que se presenta en las aulas colombianas.

La metodología empleada a través de la recolección y análisis de los datos, logró dar una oportuna respuesta a los objetivos, utilizando un enfoque cualitativo para describir los fenómenos, en este caso las manifestaciones de violencia de género existentes entre los estudiantes de secundaria. El método de la Bibliometría sirvió de insumo en la implementación de métodos matemáticos y estadísticos, para poder así dividir los artículos por autor y analizar lo que cada uno aportaba para dar respuesta a los objetivos.

En primer lugar se puede concluir que de los resultados obtenidos de las bases de datos, respecto a los dos objetivos sobre las formas en que se manifiesta la violencia de

género y cómo categorizar los tipos de violencia existentes en entre los estudiantes se puede afirmar que existen diversos tipos de violencia entre ellas se encuentran:

- Violencia sexual
- Violencia económica
- Violencia psicológica
- Violencia Simbólica y estructural
- Violencia escolar
- Violencia verbal
- Violencia física

Las formas en que se manifiestan estos tipo de violencia se puede dar en todos los ámbitos en los que se desenvuelven los estudiantes, entre ellas las más relevantes son insultos, amenazas verbales causando daño psicológico, exclusión social donde se forja una barrera entre los mismos estudiantes, otras de las formas más persistentes en el aula de clases es el hostigamiento acoso sexual, irrespeto por parte de los estudiantes al profesorado, discriminación por orientación sexual (homo fobia), el cyberbullying que es uno de los temas más mencionados actualmente.

En segundo lugar se puede concluir que los aspectos socioculturales culturales de los colombianos influyen mucho y favorecen la violencia de género, los prejuicios e ideologías que subyacen de representaciones sociales han marcado las instituciones. la cultura genera un tipo de prácticas y conductas que son adquiridos por los estudiantes desde la infancia , iglesia, religión, ideologías, política, siendo todas cómplices generadoras de violencia, por

ello es necesario que se realice espacios de socialización de la ruta de prevención y atención de la violencia de género.

En conclusión, los estudiantes al estar tan cerca a todos aquellos espacios donde siempre se genera de forma muy natural la violencia, ellos mismos trasladan esos hechos a los centros educativos y en muchas ocasiones, han naturalizado estos actos de violencia y lo consideran como algo de la vida diaria y lo tienden a repetir en diferentes ocasiones.

Aunque los jóvenes en la mayoría de veces, son conscientes de que dichos actos violentos, que afectan tanto física como psicológicamente, las siguen reproduciendo hasta el punto de naturalizar dichas manifestaciones; muchas veces los estudiantes no saben a quién acudir cuando son víctimas de dichos sucesos y consideran que lo mejor es quedarse callado. Muchas veces los jóvenes ven estos tipos de violencia en sus mismos hogares por eso mismo se van convirtiendo en agresores y buscan la persona más débil como víctimas, muchas veces lo hacen para llenar vacíos que le han provocado desde sus hogares por que no tienen un apoyo o alguien que lo puedan escuchar.

Las formas de violencia que han sido identificadas en los distintos documentos revisados tienen en común su causalidad social, histórica y cultural, se encuentran estrechamente vinculadas a la idiosincrasia colombiana, a las estructuras ideológicas que subyacen a las instituciones productoras de significados y a los momentos históricos. Sin duda alguna el momento histórico que se vive contemporáneamente, es de cambio cultural ocasionado por la globalización, el impacto de los nuevos desarrollos en comunicaciones y la internet, que están generando la necesidad de replantear las maneras tradicionales de pensar categorías como el género, la sexualidad, la identidad, etc., advierten sobre un paso

rápido y quizá inesperado hacia un nuevo horizonte de sentidos hacia el que quizá la escuela, la familia y la sociedad en general parece avanzar más lento.

El reto del trabajador social será no ser inferior a las exigencias de este cambio de perspectiva y que pueda aportar desde su saber contextualizado y crítico, a una sociedad que no está acostumbrada al cambio, que le teme y que incluso se resiste. Las maneras de reaccionar frente a la diferencia y a los nuevos discursos frente al género dejarán de ser violentas en la medida en que se logre resignificar la categoría, reconstruirla desde las bases que sostienen los discursos y acciones violentas relacionadas en la manera como se han estructurado en nuestra cultura históricamente. La escuela es el epicentro no sólo de la violencia de género, sino también el espacio propicio donde se puede empezar a deconstruir las ideologías que sostienen la violencia, es éste un campo de acción con grandes oportunidades y retos para el trabajador social.

REFERENCIAS

- Arce-Rodríguez, M. B. (2006). GÉNERO Y VIOLENCIA. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3 (1), 77-90. ISSN: 1870-5472. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3605/360533075005>
- Artavia Granados, J. M. (2013). Manifestaciones ocultas de violencia, durante el desarrollo del recreo escolar. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 1-22.
- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). La violencia doméstica. *Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Bayas Villagómez, H. F. (2015). *Violencia intrafamiliar y los derechos de la mujer del Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Río Negro del Cantón Baños de Agua Santa* (Bachelor's thesis).
- Bernal, R. F. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*, (38), 67-86.
- Beltrán, Y; Torrado, O. Vargas, C. (2016) *Prevalencia del Hostigamiento Escolar en las Instituciones Públicas de Bucaramanga*. Colombia: Sophia 12 (2) p. 173-186.
- Blanchard, M., y Muzás, E. (2007) *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. España: Ed. Narcea.

Bernal, R. F. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*, (38), 67-86.

Bosch Fiol, E y Ferrer Pérez, V. A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9 (1), 7-19. [Fecha de Consulta 24 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1132-0559. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1798/179818244002>

Calderón, J., Gamarra, M., Gómez, M., Gutiérrez, M. Zapata, S. (2016) *Violencia basada en género*. Perú: Ed. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Recuperado de:

https://oig.cepal.org/sites/default/files/mimp_violencia_basada_en_genero_marco_conceptual_para_las_politicas_publicas_y_la_accion_del_estado.pdf

Calvo González, Germán y Camacho Bejarano, Rafaela (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13 (1), 424-439. [Fecha de Consulta 24 de Noviembre de 2020]. ISSN:. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3658/365834852022>

Castillo, N., & Montes, G. (2018) *La experiencia vivida de ser estudiante de bachillerato de nuevo ingreso*. México: *Sinéctica*, (51). p. 1-14. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n51/2007-7033-sine-51-00002.pdf>

Chaves, A. (2006) *La construcción de subjetividades en el contexto escolar*. Costa Rica: *Revista Educación*, 30 (1), p. 187-200. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44030112.pdf>

- Cora, M. (2007) *El clima del aula: un abordaje desde la ética*. Uruguay: Cuadernos de Investigación Educativa, 2(14), p. 7-27. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6328454.pdf>
- Cortés, A. (2004). *Estilos de liderazgo y motivación laboral en el ambiente educativo*. Costa Rica: Revista de Ciencias Sociales (Cr), 4(106), p. 203-214. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15310615.pdf>
- Cora (2007). El clima del aula: un abordaje desde la ética. Cuadernos de Investigación Educativa, 2 (14), 7-27. [Fecha de Consulta 5 de Octubre de 2020]. ISSN: 1510-2432. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4436/443643887001>
- Dillanes, Y. E. C., Rojo, M. G., & Nájera, G. A. (2014). Violencia de Género en las estudiantes del Nivel medio superior de la UAGro. *crecimiento Empresarial*, 69.
- Dubet, François (2005). Los estudiantes. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, (1), 1-78. [Fecha de Consulta 6 de Octubre de 2020]. ISSN:. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2831/283121715008>
- Expósito Jiménez, F., & Moya Morales, M. C. (2005). *Aplicando la psicología social*. Ediciones Pirámide.
- Giraldo, L., y Mera, R. (2000) *Clima social escolar: percepción del estudiante*. Colombia: *Colombia Médica*, 31 (1), p. 23-27.
- Díaz, M. (2009) *Prevenir la violencia de género desde la escuela*. España: Revista de estudios de juventud, (86) p. 31-46. Recuperado de:
<http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>

- Domínguez-Alonso, J.; López-Castedo, A.; Nieto-Campos, B. (2019). Violencia escolar: diferencias de género en estudiantes de secundaria. *Revista Complutense de Educación*, 30(4), 1031- 1044.
- Dubet, F. (2005) *Los estudiantes*. México: Revista CPU-e, (1), 2. p. 1-78.
- Echavarría Grajales, C. V. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 1(2), 15-43.
- Flores, R. (2005) *Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida*. Chile: Revista Iberoamericana de educación, (38) p. 67-86. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a04.pdf>
- Freire, P. (1997) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno. 49ª edición. p. 245.
- Góngora, J.. (2005) *La autogestión del aprendizaje en ambientes educativos centrados en el alumno*. México: *Boletín del Modelo Educativo, Tecnológico de Monterrey*.
Recuperado de: http://sitios.itesm.mx/va/dide/boletin_9/documentos/autogestion.pdf
- Guerrero, E. (2012) *Algunos rasgos de la experiencia estudiantil en el bachillerato* En Weiss, E. (comp), *Jóvenes y bachillerato*. México: Jóvenes y bachillerato, 7.
Recuperado de:
http://departamentos.cinvestav.mx/Portals/die/SiteDocs/Investigadores/EWeiss/Jovenes/EWJovenes2012-Jovenes_y_bachillerato.pdf#page=7
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014) *Metodología de la Investigación*. México: Mc GrawHill.

Ibarra Jaimes, J. L. Violencia escolar en Colombia: Derecho de acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes en el marco de la ley 1620 de 2013.

Jaramillo. (2007) *Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula*. Colombia: Instituto de estudios superiores. Universidad del Norte, 47. p. 1-18.

Recuperado de: <http://ylang->

ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal%20/files/DisposicionAmbienteAula.pdf

Kohn, M.L. (1976). Looking back. A 25-year review and appraisal of social problems research. *Social Problems*, 24, 94-112.

Las Heras, P. (2019) *Trabajo social y servicios sociales*. España: Ed. Paraninfo

Lídice, R. (2019) *Violencia contra la mujer y maltrato familiar*. Barcelona: Ed. Bosch.

López Valencia, C. P., García Palomino, Y., Osorio Torres, A. L., Valencia Cardona, C., Arana, E. A., Cardona Salazar, J., & García Morales, W. (2011). *Violencia de género desde el año 2008 hasta el año 2011 en Colombia y su incidencia en la ciudad de Pereira* (Doctoral dissertation, Universidad Libre de Pereira).

Lopez, L. (2015) «*Aula viva*», una sección de Aularia en la que publican quienes están aprendiendo. España: *Aularia, Revista Digital de Comunicación*, 4(2), p. 18-18.

Recuperado de:

http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11016/Aula_viva.pdf?sequence

[≡2](#)

Lopez, L., Norma, R., y Miranda, M. (2008) *Elaboración y validación de un instrumento de medición del ambiente educativo*. México: Revista de Enfermería del Instituto

Mexicano del Seguro Social, 16(2), p. 63-68. Recuperado de:

<https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2008/eim082b.pdf>

Marentes Ochoa, Y. C. (2014). El acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo NEF-para la prevención de la violencia en familia y escuela.

Martínez, J. (2011) *Métodos de Investigación Cualitativa*. Colombia: Silogismo de investigación. (08) p. 1-34. Recuperado de:

<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Mellado, M. J. P. (2014). Violencia de género en las aulas de educación secundaria. *Revista de estudios socioeducativos: RESED*, (2), 112-133.

Ministerio del Interior y de Justicia (2013) *I Marco Normativo en Torno a la Violencia Basada en Género*. Colombia: Ed. Ministerio del Interior y de Justicia. Recuperado de:

<http://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/CI%20CONECTA%20COMISAR%C3%8DAS/Doc/MNVBG.pdf>

Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles educativos*, 32(130), 25-48.

O'Leary, Dale (1997): *La agenda de género: redefiniendo la igualdad*, Louisiana, Vital Issues Press, Lafayette.

Olweus, D. (1993). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*,

- OMS. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud; 2013. [Consultado el 14.07.2012]. Disponible en:
[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.p df](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf)
- Panaia, M (2015) *El ser estudiante universitario en el campo de fuerzas institucional*. Argentina: Revista de docencia universitaria. Vol. 13(2), p. 53-72. Recuperado de:
<https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/5438>
- Pastorino, M. (2014) *Violencia de género en las aulas de educación secundaria*. España: Revista de Estudios Socio-educativos, (2), p. 112-133. Recuperado de:
<https://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/16985>
- Poggi, F. (2019) *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. España: DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, (42), P. 285-307. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Pons, J. (2010) *La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico: una revisión histórica*. España: EduPsykhé, Revista de psicología y psicopedagogía, 9(1), 23-42. Recuperado de:
[https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3268858.](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3268858)
- Rico, M. N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos.
- Rodríguez, M. B., Zafra, S. L., & Ortega, S. P. Q. (2015). La revisión sistemática de la literatura científica y la necesidad de visualizar los resultados de las investigaciones. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 7(1), 101-103.

- Segura, M. (2005) *El ambiente y la disciplina escolar desde el conductismo y el constructivismo*. Costa Rica: Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", (5), p. 1-18. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44720504001.pdf>
- Sánchez-Meca, Julio y Botella, Juan (2010). REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS: HERRAMIENTAS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL. Papeles del Psicólogo, 31 (1), 7-17. [Fecha de Consulta 16 de Octubre de 2020]. ISSN: 0214-7823. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=778/77812441002>
- Sierra, R., Macana, N. y Cortés, C. (2016) *Impacto social de la violencia intrafamiliar*. Colombia: Ed. Medicina Legal. Recuperado de:
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>
- Tuvilla, J. (2004) *Cultura de Paz y convivencia en los centros educativos*. Documento publicado por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de:
<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do>
- Vega, C. y Martínez, R. (2017) *Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados*. España: Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia, 22 (2), p. 65-81. Recuperado de:
<https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333115>
- Vega, L., Fernández, A., Giraldo, N. (2017) *Los entornos sociales y su relación con el conflicto y la violencia escolar en las ciudades de Armenia y Manizales*. Colombia: Sophia, 13(1), p. 34-46.

Velásquez, J. D. (2014). Una guía corta para escribir Revisiones Sistemáticas de Literatura Parte 2. *Dyna*, 81(188), 9-10.

Veloza, E., Torres, N., Pardo, F., Londoño, A. Barragán, O. (2010) *La violencia sexual en Colombia*. Colombia: Ed. Legis. S.A. Recuperado de:

<http://bdigital.unal.edu.co/45579/1/laviolenciasexualencolombia.pdf>

Zurbano Berenguer, B., Liberia Vayá, I., & Campos Mansilla, B. (2015). Concepto Y Representación De La Violencia De Género: Reflexiones Sobre El Impacto En La Población Joven (Concept and Representation of Gender-Based Violence: Reflections About the Impact on Young People). *Oñati socio-legal series*, 5(2).

Referencias bibliográficas de la revisión documental.

Abril, C. (2020). Malestar docente y violencia escolar una relación por definir: revisión documental de la época del noventa a la actualidad. *Revista Logos ciencia y tecnología*. 12 (1).188-202.

Alejandro de Jesús Mesa-Arango, Paz-Palacio, N., & Giraldo-Gil, M. (2019). Competencias ciudadanas y autoridad en El Carmen del Darién: un estudio de caso en una institución escolar. *Uni-pluri/versidad*, 19(1), 33-55.

<http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.17533/udea.unipluri.19.1.03>

Alonso, J. D., & Pino, I. P. (2020). Violencia a través de las TIC: comportamientos diferenciados por género. *Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 23(2), 273-286. <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.5944/ried.23.2.25916>

Cabrera Díaz, Esperanza, & Molina Sánchez, Deicy (2018). ¿Qué hacer en el postconflicto para alcanzar la paz en el seno de la familia colombiana?. *Revista Colombiana de Bioética*, 13(2),87-98. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1892/189258951007>

- Carrasco-Aguilar, C., Verdejo-Valenzuela, T., Asun-Salazar, D., Álvarez, J. P., Bustos-Raggi, C., Ortiz-Mallegas, S., Pavez-Mena, J., Smith-Quezada, D., & Valdivia-Pulecio, M. (2015). Cuando Oliver se dio un beso con otro niño, con su mejor amigo, Dick. Lenguajes literarios y lenguajes violentos dirigidos a jóvenes LGBTQ en el sistema escolar. *CS Ciencias Sociales*, (15), 17-19,21-39.
- <https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/1812643560?accountid=44394>
- Duarte, J. (2005). Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37.(1).1-21.
- García, A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*. (51). 85-07.
- González, M. (2014). Estudiantes con dificultades de aprendizaje en contextos de violencia social, desafíos fronteras de educación. Más allá de la violencia y más acá de una paz perfecta en Colombia. *Textos y sentidos*. (10). 133-174.
- Gómez Almanza, A. C., Castillejo, D., & Vargas, G. (2013). Cyberbullying: intimidación entre adolescentes a través de la red social Facebook. *Praxis Pedagógica*, 13(14), 31-44.
- <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.26620/uniminuto.praxis.13.14.2013.31-44>
- Hennig, N. (2016). Concepciones de infancia en una escuela con altos índices de violencia escolar de estudiantes a profesores. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1145-1159.
- <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.11600/1692715x.14218210814>
- Higuaita-Gutiérrez, L. F., & Cardona-Arias, J. (2017). Validación de una escala de bullying en adolescentes de instituciones educativas de Medellín, Colombia. *Educación y*

Educadores, 20(1), 9-23.

<http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.5294/edu.20i7.20.i.i>

Jimenez, M. Lleras, J. Nieto, A. (2010). Evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. *Educación y Educadores*. 13 (3) 1-14

Nelly Esperanza, V. C., Andrea Vargas Guzmán, & Sandra Carolina Fagua García. (2019).

Paz y convivencia escolar: Una experiencia en Ciudad Bolívar. *Inclusión & Desarrollo*, 6(1), 3-15.

<http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.26620/uniminuto.inclusion.6.1.2019.3-15>

Posada, D. (2019). La emergencia de la ideología de género® en Colombia: preferir un hijo muerto que marica. *Cuadernos de Música, Artes y Artes Escénicas*. 14 (2). 75-101.

Ramírez-López, N. M. (2014). "Narrativas de vida y memorias": conflicto escolar en el Colegio Santa Librada/"Narratives of life and memoirs": school conflict at the Santa Librada School/"Narrativas de vida e memórias": conflito escolar no Colégio Santa Librada (Cali, Colombia). *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 201-210. <https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/1512598>.

Urbina Cadenas, J.E., Hernández Suárez, C.A., Gamboa Suárez, A.A. (2018). Prevention, intervention and manifestations of violence in school contexts: Perceptions of students in educational centers of the Cúcuta (Colombia). *Espacios*. 39 (52). 1-17.

Vázquez, V. (2017). De imágenes, sentido y paz: Una esperanza llamada Colombia. *Pensamiento palabra y obra*. 17 (17). 6-17.

Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & González-Cabrera, J. (2018). Cyberbullying and problematic Internet use in Colombia, Uruguay and Spain: Cross-cultural study. *Comunicar*, 26(56), 49-58.

<http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.3916/C56-2018-05>

